0 00 00 0.00

VARGAS VALENCIA YULY ANDREA

CERO PESOS MCTE.

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION

Nit: 800253167-9

Pagado a : VARGAS VALENCIA YULY ANDREA

Nit/C.C. : 1018416070-9 _6NN0XZIKN

Comprobante de Egreso No : EG1 - 1013

Jun-26-2023

Por concepto de: Pago Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023

Cuenta	Detalle	Debito	Credito
249054003	Pago Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023	3,350,414.00	
111005014003	Pago Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023		3,350,414.00
		3,350,414.00	3,350,414.00

Son : CERO PESOS MCTE.

Cheque No:

Recibí

C.C. No.

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION

Nit: 800253167-9 _6NN0XZIXQ

Concepto Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023 Pág: 9

NOTA CONTABLE CAUSACION No:

NCC - 918

Jun-20-2023

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	DEBITO	CREDITO
511179003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023	3,459,384.00	
511179004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023	657,283.00	
243603004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023		380,532.00
243625002	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023		98,592.00
243627004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023		34,594.00
244035	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023		252,535.00
249054003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-211 del 12 al 31 Mayo 2023 - Contrato UGL-052-2023		3,350,414.00
			Sumas iguales	**4,116,667.00**	**4,116,667.00**

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

BANCO PICHINCHA

NOTA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Fecha de aplicación: 26/06/2023

Quién realiza el pago

Tipo de identificación: NIT
Identificación: 800253167
Nombre empresa: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL EST

Quién recibe el pago

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
Identificación: 1018416070
Nombre del tercero: YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
Tipo de cuenta: Cuenta Corriente
Entidad Bancaria: Scotiabank Colpatria
Número de la cuenta: 1010248236
Valor: $3.350.414,00
Concepto: Mayo de 2023 FE 211
Estado: Finalizada
Causal: N/A

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 0d0d750996e38388b3e9a235672a8bb4e1a2a29391eb81e96b64417fc657d3927fe4853da018348d78a3f3897198e14f

Número de Factura: FE-211
Fecha de Emisión: 23/06/2023
Fecha de Vencimiento: 23/06/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nombre Comercial: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit del Emisor: 1018416070
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE
Teléfono / Móvil: 3152660127
Correo: andreitada@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN,
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800253167
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: Carrera 59 No. 64-207 Barrio Prado Viejo Barranquilla, Atlántico
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	5	Contrato 0522023 prestación de servicios profesionales como Coordinadora Administrativa del proceso Liquidatorio del CARI del 12 al 31 de mayo 2023	NIU	1,00	$ 3.459.384,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 657.282,97	19.00			$ 3.459.384,03

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-06-23 16:42:41
Documento generado el: 2023-06-23 16:42:40
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.459.384,03
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.459.384,03
IVA		657.282,97
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		657.282,97
Total neto factura (=)		4.116.667,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 4.116.667,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764048192378 Rango desde: 201 Rango hasta: 300 Vigencia: 2023-10-27



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.416.070

VARGAS VALENCIA
APELLIDOS

YULY ANDREA
NOMBRES

Andrea Vargas Valencia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1988
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

28-ABR-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500102-47151030-F-1018416070-20060724 06975 06205A 02 193643645

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821377440

(415)7707212489984(8020) 000001482137744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	2 0 0 6 0 4 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	VALENCIA	YULY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LLENA DE GRACIA ACCESORIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE

42. Correo electrónico: andreitada@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 6 6 0 1 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 2 2 0	7 1 1 2	2 0 1 6 0 2 2 0	4 7 7 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 01 / 14 : 18: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scotiabank COLPATRIA

IP 127.0.0.1

Bogotá D.C., 21 de Diciembre de 2021.

Asunto: Relación bancaria

Scotiabank Colpatria S.A. NIT. 860.034.594-1, informa que de acuerdo a las normas establecidas por la entidad y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente el (la) señor(a):

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Identificado(a) con (C.) No. 00000001018416070 está vinculado desde el 14 de Julio de 2016 y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJO en su relación con el banco a través de la cuenta corriente No. 1010248236.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria, esperando haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Dirección Customer Services Unit.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Scotiabank Colpatria S.A.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA	Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	29/05/2023	68127844	$690.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	297.500	0		0		0	0	0	0	297.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	380.800	0	0	0	0	0	0		380.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.500				12.500	0	0	12.500			125	12.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	297.500	297.500
Pensión	1	380.800	380.800
Riesgos Laborales	1	12.500	12.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	690.800	690.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	29/05/2023	68127844	$690.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018416070	VARGAS VALENCIA YULY ANDREA	59	0			N																	230201	2.380.000	380.800	0	0	0	0	EPS001	2.380.000	297.500	14-23	2.380.000	1	12.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº UGL-052-2023 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN Y YULY ANDREA VARGAS VALENCIA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN No. 1.018.416.070

CONTRATO No-	UGL-052-2023.
CONTRATANTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN, identificado con N.I.T. 800.253.167-9
CONTRATISTA	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.018.416.070
OBJETO	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000) incluyendo los impuestos, costos y las demás erogaciones a cargo del CONTRATISTA.
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés 2023.

Entre las suscritas, **LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 41.934.591 expedida en Armenia (Quindío), obrando como REPRESENTANTE LEGAL de NEGRET ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S, con NIT 900.302.654-8, según consta en Acta No. 22 del tres (3) de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el día siete (7) de diciembre de 2021 con el No. 02769869 del Libro IX; sociedad que a su vez fue designada como Liquidador del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN, con NIT 800.253.167-9, por la Gobernación del departamento del Atlántico a través del artículo séptimo (7) del Decreto Ordenanzal No. 0420 del 12 de noviembre de 2021, quien en adelante y para todos los efectos legales en el presente acto jurídico se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra, **YULLY ANDREA VARGAS VALENCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.018.416.070**,** quien en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes:

I. CONSIDERACIONES:

1. Mediante Decreto Ordenanzal No. 000420 del 12 de noviembre 2021, modificado a su vez por el Decreto Ordenanzal No. 353 del 24 de junio de 2022, la Gobernación del Departamento del Atlántico ordenó la Liquidación de la Empresa Social del Estado HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI y designó como Liquidador a la sociedad NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S., identificada con N.I.T. 900.302.654-8, preciándose que el régimen de la liquidación corresponde al establecido en el Decreto Ley 254 de 2000 modificado por la Ley 1105 de 2006, el Decreto Ordenanzal No. 000420 del doce (12) de noviembre de 2021, el Decreto Ley No. 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero- y en el Decreto No. 2555 del quince (15) de julio de dos mil diez (2010), modificado por el Decreto 1745 del veintidós (22) de diciembre 2020.

2. Que el artículo 8, numeral 12 del Decreto Ordenanzal No. 000420 del doce (12) de noviembre de 2021 señala como función del Liquidador *"Celebrar los actos y contratos requeridos para el debido desarrollo de la liquidación, incluidos los negocios, mandatos y encargos fiduciarios que faciliten su adelantamiento, restituir los bienes recibidos en comodato, prenda, cancelar hipotecas y representar a la Entidad en las sociedades, asociaciones y Entidades en que sea socia o accionista, para lo cual se requerirá previamente de apropiación y disponibilidad presupuestal".*

3. Que mediante la Resolución de Radicado No. 144 del 21 de junio de 2022 se modificó la Resolución N° 001 de 13 de noviembre de 2021 por medio de la cual se adoptó el manual de contratación para el proceso liquidatorio del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN, cuyo artículo 8 señala los mecanismos de contratación, indicando en el numeral 1: "Se podrá acudir al mecanismo de contratación directa en razón del objeto del contrato a celebrar conforme a los parágrafos primero y segundo del presente artículo o cuando la cuantía del mismo sea igual o inferior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes."

4. Que, a su turno, el parágrafo primero del referido artículo 8 dispone: "**Parágrafo Primero:** En razón del objeto y cualquiera sea la cuantía del contrato a celebrar, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACIÓN** podrá contratar directamente, sin requerir pluralidad de oferentes, en los siguientes eventos:

1. *"La realización de trabajos artísticos o la prestación de servicios, sean profesionales o no, los cuales se contratarán con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.*

2. *Los Contratos o convenios interadministrativos.*

3. *Cuando sólo exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser su proveedor exclusivo.*

4. *Cuando se declare desierto el proceso de selección efectuado a través de invitación cerrada."*

5. A través de la Resolución de Radicado No. 234 del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), nuevamente se modifica la Resolución No. 001 del 13 de noviembre de 2021, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario CARI en Liquidación, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el parágrafo primero del artículo 8° de la Resolución 001 de 2021, por la cual se establece el Manual de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACIÓN en Liquidación, el cual quedará así: ARTÍCULO 8°. - MECANISMOS DE CONTRATACIÓN: (…) "Parágrafo Primero: En razón del objeto y cualquiera sea la cuantía del contrato a celebrar, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACIÓN podrá contratar directamente, sin requerir pluralidad de oferentes, en los siguientes eventos:

1. La realización de trabajos artísticos o la prestación de servicios sean profesionales o no, los cuales se contratarán con la persona natural o jurídica que este en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que hayan demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate;

2. Los Contratos o convenios interadministrativos;

3. Cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser su proveedor exclusivo;

4. Cuando se declare desierto el proceso de selección efectuado a través de invitación cerrada;

5. Los convenios o contratos de mandato, fiducia mercantil, patrimonios autónomos y encargos fiduciarios."

6. Mediante el artículo primero (01) del Decreto Ordenanzal No. 0580 del ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Despacho de la Gobernadora del departamento del Atlántico, determina prorrogar el proceso de liquidación de la Empresa Social del Estado hasta el once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

7. Que el 05 de mayo de 2023 el Despacho de la Gobernadora del departamento del Atlántico expidió el Decreto Ordenanzal No. 108 del cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por medio del cual se determina prorrogar el proceso de liquidación de la Empresa Social del Estado, de tal manera como se dilucida en su artículo primero (01), Así:

> *"ARTÍCULO PRIMERO. Prorrogar hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) inclusive, el plazo para culminar la liquidación del Hospital Universitario Cari E.S.S. en Liquidación, por las razones expuestas en la parte motiva del presente decreto.*
>
> *PARÁGRAFO. En el evento de que las actividades que sustentan la prórroga establecida en el presente artículo puedan concluirse antes del término señalado, el liquidador procederá al cierre inmediato de la liquidación."*

7. Lo anterior y teniendo en cuenta la cuantía del servicio a contratar, se determinó acudir a la modalidad de selección de contratación directa para la suscripción del presente contrato.

8. Que se hace necesario contar con los servicios de una persona natural que esté en la capacidad de Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

9. Que se consultó la hoja de vida de **YULLY ANDREA VARGAS VALENCIA** y se le solicitó oferta de servicios, la cual fue presentada junto con los documentos soporte, identificándose que reúne las condiciones para prestar el servicio requerido.

10. Que el presente contrato se rige por las normas del derecho privado, esto es el Código Civil, Código de Comercio, la Resolución de Radicado No. 001 del trece (13) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) *"Por el cual se adopta el manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Hospital Universitario CARI en Liquidación"*, modificado por la Resolución de Radicado No. 144 del veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022); manual de contratación modificado nuevamente a través de la Resolución de Radicado No. 234 del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

En consecuencia, el presente contrato se desarrollará de conformidad con las siguientes:

II. CLÁUSULAS.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DEL CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000)** incluyendo los impuestos, costos y las demás erogaciones a cargo del CONTRATISTA., el cual será cancelado de la siguiente manera:

1) Un primer pago con corte 31 de mayo de 2023, derivado de la ejecución del objeto contractual, por el valor de **CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($4.116.667) M/CTE ; 2)** cinco pagos mensuales cada uno por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000)** y **3)** Un último pago, por la ejecución del objeto contractual durante los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.383.333) M/CTE.**

PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso para el pago **EL CONTRATISTA** deberá aportar junto con la cuenta de cobro y/o factura electrónica de venta, por lo menos los siguientes documentos:

1. Copia de la planilla y pago a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales, correspondiente al periodo en que se prestó el servicio o mes vencido.
2. Copia del RUT (primer pago).
3. Certificación Bancaria (primer pago).
4. Certificación de Supervisión y cumplimiento.
5. Informe de actividades del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de no ser entregados por **EL CONTRATISTA** correctamente los documentos relacionados en la presente cláusula, el término para el pago se contará desde la fecha en que se corrija el error y sean aportados de nuevo en forma integral (Completos). Las demoras que se presenten por estas eventualidades serán responsabilidad de **EL CONTRATISTA.**

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a cumplir con el objeto del contrato y con las siguientes obligaciones y condiciones:

A) OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir a cabalidad las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.
2. Cumplir las metas que fije el liquidador o a través de quien delegue, con relación al objeto del Contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstáculos
4. Prestar el servicio contratado con parámetros de calidad y de acuerdo con las normas establecidas según la profesión u oficio.
5. Cumplir con autonomía técnica y administrativa las instrucciones que durante la ejecución del Contrato imparta EL CONTRATANTE, por conducto de quien ejercerá la supervisión del Contrato y reportar a éste en forma inmediata cualquier novedad o anomalía que se genere en desarrollo del mismo.
6. Guardar estricta confidencialidad con la información a la que tenga acceso en virtud del contrato.
7. Estar afiliado y realizar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, esto es, Administradora de Fondos de Pensiones, Entidad Administradora de Planes de Beneficios de Salud y Administradora de Riesgos Laborales, de acuerdo a las normas vigentes. costos que serán asumidos por EL CONTRATISTA, para lo cual se compromete a cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o por la norma que la modifique, adicione, complemente o aclare.
8. Para el pago El CONTRATISTA deberá presentar el informe de la gestión en el que se indiquen las actividades desarrolladas, con la certificación del Supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA.

B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

6. Mediante el artículo primero (01) del Decreto Ordenanzal No. 0580 del ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Despacho de la Gobernadora del departamento del Atlántico, determina prorrogar el proceso de liquidación de la Empresa Social del Estado hasta el once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

7. Que el 05 de mayo de 2023 el Despacho de la Gobernadora del departamento del Atlántico expidió el Decreto Ordenanzal No. 108 del cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por medio del cual se determina prorrogar el proceso de liquidación de la Empresa Social del Estado, de tal manera como se dilucida en su artículo primero (01), Así:

> *"ARTÍCULO PRIMERO. Prorrogar hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) inclusive, el plazo para culminar la liquidación del Hospital Universitario Cari E.S.S. en Liquidación, por las razones expuestas en la parte motiva del presente decreto.*
>
> *PARÁGRAFO. En el evento de que las actividades que sustentan la prórroga establecida en el presente artículo puedan concluirse antes del término señalado, el liquidador procederá al cierre inmediato de la liquidación."*

7. Lo anterior y teniendo en cuenta la cuantía del servicio a contratar, se determinó acudir a la modalidad de selección de contratación directa para la suscripción del presente contrato.

8. Que se hace necesario contar con los servicios de una persona natural que esté en la capacidad de Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

9. Que se consultó la hoja de vida de **YULLY ANDREA VARGAS VALENCIA** y se le solicitó oferta de servicios, la cual fue presentada junto con los documentos soporte, identificándose que reúne las condiciones para prestar el servicio requerido.

10. Que el presente contrato se rige por las normas del derecho privado, esto es el Código Civil, Código de Comercio, la Resolución de Radicado No. 001 del trece (13) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) *"Por el cual se adopta el manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Hospital Universitario CARI en Liquidación"*, modificado por la Resolución de Radicado No. 144 del veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022); manual de contratación modificado nuevamente a través de la Resolución de Radicado No. 234 del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

En consecuencia, el presente contrato se desarrollará de conformidad con las siguientes:

II. CLÁUSULAS.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DEL CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000)** incluyendo los impuestos, costos y las demás erogaciones a cargo del CONTRATISTA., el cual será cancelado de la siguiente manera:

1. Administrar y supervisar los recursos financieros, humanos y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.
2. Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.
3. Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzarlas.
4. Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para poder ejecutar las labores propias del proceso liquidatario.
5. Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.
6. Coordinar la elaboración de Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos de su competencia.
7. Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
8. Mantener informado al personal de la dependencia sobre de las Políticas, Normas y Procedimientos y decisiones de carácter administrativo.
9. Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.
10. Verificarlas solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.
11. Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.
12. Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.
13. Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la Liquidación ante los diferentes Organismos que lo soliciten.
14. Colaborar en todos los aspectos al Área Administrativa del proceso Liquidatorio, así como del personal que integra la misma.
15. Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se obliga para con EL CONTRATISTA a cumplir con el objeto del contrato y con las siguientes obligaciones y condiciones:

1. Cooperar con el CONTRATISTA en todo aquello que sea necesario y/o conveniente para el adecuado desarrollo del objeto del contrato; en consecuencia, se compromete a suministrar la documentación e información requerida por éste.
2. Pagar al CONTRATISTA hasta el valor acordado y dentro de los términos establecidos.
3. Suministrar información al contratista respecto a las directrices institucionales para la ejecución de los servicios contratados, sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa que tiene EL CONTRATISTA.
4. Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado al suscribir el presente contrato, que no se encuentra incurso en ningún tipo de incompatibilidad e inhabilidad legal y/o moral que le impida celebrar o ejecutar el presente acuerdo. Igualmente declara que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, comunicará de inmediato al **CONTRATANTE** esta situación y se hará responsable por los perjuicios que se ocasionen y así mismo se compromete a ceder el contrato previa autorización escrita de **EL CONTRATANTE** y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan expresa constancia que el presente acuerdo no genera relación laboral entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE** y, por lo tanto, **EL CONTRATISTA** no tiene derecho a prestaciones sociales ni a ningún otro reconocimiento de carácter laboral, ni ningún tipo de emolumentos diferentes a lo acordado en el presente contrato.

Se deja claridad que **EL CONTRATISTA** declara que actuará por su propia cuenta, haciendo uso de sus propios medios de organización empresarial y dispondrá de absoluta autonomía técnica y directiva para el suministro de los servicios aquí acordados y sin estar sometido a subordinación laboral con **EL**

CONTRATANTE, y con EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN. EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal, la celebración de subcontratos y la adquisición de útiles, material y equipo de trabajo, todo lo cual lo realiza en su nombre y por su cuenta y riesgo, sin que EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. La supervisión del cumplimiento del presente contrato será ejercida por el representante legal del LIQUIDADOR o por la persona que éste designe, para lo cual no será necesaria una modificación al contrato sino una comunicación a EL CONTRATISTA, que podrá remitirse por cualquier medio, incluso correo electrónico. El Supervisor estará autorizado para impartir instrucciones u órdenes al **CONTRATISTA** sobre asuntos de su responsabilidad y exigirle la información que considere necesaria.

El Supervisor tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

1. Vigilar y supervisar las actividades de **EL CONTRATISTA**, esto es, verificar el cumplimiento eficaz y oportuno de las mismas en aspectos técnicos, operativos y administrativos.
2. Impartir instrucciones operativas a **EL CONTRATISTA** y exigir la información que considere necesaria.
3. Colaborar con **EL CONTRATISTA** para la correcta ejecución del contrato.
4. Exigir el cumplimiento del Contrato y de todas y cada una de sus estipulaciones.
5. Las demás que estime necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto del Contrato.

PARÁGRAFO: En ningún caso el Supervisor podrá exonerar a **EL CONTRATISTA** del cumplimiento o responsabilidad derivada de las obligaciones adquiridas contractualmente o por disposición legal, ni tampoco modificar los términos del presente Contrato.

CLÁUSULA NOVENA. SUSPENSIÓN: Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se cause perjuicios, ni se originen mayores costos para **EL CONTRATANTE.** En todo caso deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato, si la solicitud proviene del **CONTRATISTA**. De la suspensión del contrato se dejará constancia en acta suscrita por las partes, la cual deberá contener la fecha de reanudación del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS: De conformidad con el parágrafo del artículo 19 del Manual de Contratación de la entidad, que señala *"Parágrafo: En los contratos cuya cuantía no exceda los cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACION podrá abstenerse de solicitar la constitución de garantía."*, para el presente contrato no se exigirán garantías.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos, cumplidos los cuales deberá iniciarse su liquidación:

1. Por vencimiento del plazo de ejecución o sus prórrogas;
2. Por agotamiento del objeto contractual, aun cuando no haya vencido el plazo del contrato;
3. Por mutuo acuerdo, siempre que no se causen perjuicios al **CONTRATANTE;**
4. Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible ejecutar el objeto contractual;
5. Por el incumplimiento del CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en el contrato;
6. Cuando de acuerdo con las necesidades del CONTRATISTA, sea determinada su terminación.
7. Unilateralmente por parte del CONTRATANTE mediante preaviso hecho con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de terminación deseada.

1. Administrar y supervisar los recursos financieros, humanos y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.
2. Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.
3. Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzarlas.
4. Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para poder ejecutar las labores propias del proceso liquidatario.
5. Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.
6. Coordinar la elaboración de Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos de su competencia.
7. Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
8. Mantener informado al personal de la dependencia sobre de las Políticas, Normas y Procedimientos y decisiones de carácter administrativo.
9. Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.
10. Verificarlas solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.
11. Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.
12. Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.
13. Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la Liquidación ante los diferentes Organismos que lo soliciten.
14. Colaborar en todos los aspectos al Área Administrativa del proceso Liquidatorio, así como del personal que integra la misma.
15. Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se obliga para con EL CONTRATISTA a cumplir con el objeto del contrato y con las siguientes obligaciones y condiciones:

1. Cooperar con el CONTRATISTA en todo aquello que sea necesario y/o conveniente para el adecuado desarrollo del objeto del contrato; en consecuencia, se compromete a suministrar la documentación e información requerida por éste.
2. Pagar al CONTRATISTA hasta el valor acordado y dentro de los términos establecidos.
3. Suministrar información al contratista respecto a las directrices institucionales para la ejecución de los servicios contratados, sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa que tiene EL CONTRATISTA.
4. Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado al suscribir el presente contrato, que no se encuentra incurso en ningún tipo de incompatibilidad e inhabilidad legal y/o moral que le impida celebrar o ejecutar el presente acuerdo. Igualmente declara que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, comunicará de inmediato al **CONTRATANTE** esta situación y se hará responsable por los perjuicios que se ocasionen y así mismo se compromete a ceder el contrato previa autorización escrita de **EL CONTRATANTE** y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan expresa constancia que el presente acuerdo no genera relación laboral entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE** y, por lo tanto, **EL CONTRATISTA** no tiene derecho a prestaciones sociales ni a ningún otro reconocimiento de carácter laboral, ni ningún tipo de emolumentos diferentes a lo acordado en el presente contrato.

Se deja claridad que **EL CONTRATISTA** declara que actuará por su propia cuenta, haciendo uso de sus propios medios de organización empresarial y dispondrá de absoluta autonomía técnica y directiva para el suministro de los servicios aquí acordados y sin estar sometido a subordinación laboral con **EL**

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN: Este contrato se podrá liquidar de mutuo acuerdo conforme al Manual de Contratación de la entidad y las disposiciones normativas que rigen la materia.

CLAUSULA DECIMA TERCERA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, interpretación, prórroga y terminación de este contrato, acudirán a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo tales como la negociación directa, la amigable composición o la conciliación. En tal caso las partes dispondrán de un término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas haga una solicitud por escrito en tal sentido. Dicho término podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo. Agotadas estas gestiones, las partes acudirán a los mecanismos judiciales ordinarios.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no podrá subcontratar el presente contrato con persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna, sin el consentimiento previo y escrito del **CONTRATANTE** pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la subcontratación. En todos los casos, **EL CONTRATISTA** es el único responsable por la celebración de los subcontratos

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al **CONTRATANTE** de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa sus acciones u omisiones o de las de sus subcontratistas o dependientes. En el evento en que **EL CONTRATANTE y/o EL LIQUIDADOR** sean convocados, demandados o accionados en cualquier clase proceso, trámite o procedimiento, sea este jurisdiccional o no, el aquellos tienen plena legitimación para hacer citar a **EL CONTRATISTA** y su garante, para que respondan por los perjuicios o sumas de dinero que se vean obligados a pagar, así como de cualquier otra obligación impuesta en tales procesos, todo conforme a la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. IMPUESTOS Y GASTOS: Estarán a cargo del **CONTRATISTA** todos los impuestos, pagos de parafiscales y gastos en general que se generen por la legalización y ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATANTE efectuará las retenciones que correspondan por ley sobre los servicios que preste **EL CONTRATISTA.**

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA autoriza a **EL CONTRATANTE** para que de los pagos a que tiene derecho, le haga el respectivo descuento por este concepto, especialmente aquellos que se causen de forma sucesiva durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que por la naturaleza y características del mismo se pueden causar tributos a favor de la Administración por el desarrollo de éste.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. COMPROMISO Y GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD E INFORMACIÓN RESERVADA. Toda la información que directa e indirectamente conozca el CONTRATISTA, en desarrollo de sus actividades, es confidencial y por tanto, no puede ser dada a conocer a terceros ni usarse en provecho propio, el CONTRATISTA garantiza permanecer y guardar confidencialidad por el lapso del contrato y por dos año más, so pena de ser responsable de los perjuicios causados por la divulgación de la información del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION en provecho propio o de terceros, razón por la que tendrá que indemnizar al CONTRATANTE conforme a las nomas civiles, comerciales y administrativas existentes. El CONTRATISTA deberá adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se celebra en consideración a las calidades del CONTRATISTA, por consiguiente, éste no podrá ceder parcial ni totalmente a persona alguna, sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato, salvo expresa autorización por parte de **EL CONTRATANTE**. En caso de presentarse la cesión del contrato esta requerirá una orden sujeta a las

mismas disposiciones que rigen para el contrato original y lo que **EL CONTRATANTE** considere oportuno adicionar, en todo caso la cesión no podrá causar ningún costo adicional para **EL CONTRATANTE**. Para tal efecto deberá contar con la autorización previa por parte del supervisor del Contrato

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. LUGAR DE EJECUCIÓN. El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario, del Departamento de Atlántico, y donde el supervisor del contrato lo indique de acuerdo con las necesidades de **EL CONTRATANTE.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario, del Departamento de Atlántico.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma en Barranquilla Atlántico, a los doce (12) días de mayo de dos mil veintitrés (2023), por las partes así;

EL CONTRATANTE

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
Representante Legal
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S,
liquidador del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI
E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

EL CONTRATISTA

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. No. 1.018.416.070

Proyectó: A.C.CH. F – HUCESEL.
Revisó: MMVV – Coordinadora General HUCESEL.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Consecutivo CDP: 106
Fecha: 12-may-2023

LA REPRESENTANT LEGAL DE
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S. SOCIEDAD LIQUIDADORA
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

CERTIFICA QUE

En el(los) rubro(s) presupuestal(es) especificado(s) a continuación se validó la existencia de recursos para utilizar el monto correspondiente en el Presupuesto de Gastos, para la vigencia 2023

Numero Solicitud: 106	**Fecha Solicitud:** 12-mayo-2023

Nombre Solicitud: HONORARIOS PROFESIONALES

Objeto:

Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

Línea	Código Presupuestal	Nombre del Rubro	Vigencia	Valor Solicitado
1	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	2023	$39.000.000
		TOTAL		**$39.000.000**

Total: $ 39.000.000
Valor en Letras: Treinta y Nueve Millones de Pesos M/CTE

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
Representante legal
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES SAS
Sociedad Liquidadora
HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

Certificado de Registro Presupuestal

Consecutivo RP: 108
Fecha: 12-may-2023

LA REPRESENTANTE LEGAL DE
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S. SOCIEDAD LIQUIDADORA
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

CERTIFICA QUE

En el(los) rubro(s) presupuestal(es) especificado(s) a continuación se reservó el monto comprometido en el Presupuestode Gastos, para la vigencia 2023.

Beneficiario: YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
Identificación: 1018416070
Número del contrato: UGL-052-2023

CDP: 106 **Fecha CDP:** 12-MAYO-2023

Objeto:

Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

Línea	Código Presupuestal	Nombre del Rubro	Vigencia	Valor Solicitado
1	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	2023	$39.000.000
		TOTAL		**$39.000.000**

Total: $ 39.000.000
Valor en Letras: Treinta y Nueve Millones de Pesos M/CTE

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
Representante legal
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES SAS
Sociedad Liquidadora
HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UGL-052-2023 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN Y YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Numero	UGL-052-2023
Fecha de Suscripción	12 de mayo de 2023
Clase	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.
Contratista	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
Cedula De Ciudadanía	1018416070
Supervisor	LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
Valor	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)
Plazo	Hasta el 11 de noviembre de 2023
Fecha De Iniciación	12 de mayo de 2023.

Entre los suscritos **LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 41934591, actuando en calidad de SUPERVISOR (a) y **YULY ANDREA VARGAS VALENCIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1018416070, hemos acordado como fecha de inicio para la ejecución del objeto del contrato UGL-052-2023, el día doce (12) de mayo de 2023.

La presente acta se firma el doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

EL SUPERVISOR

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S, liquidador del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

EL CONTRATISTA

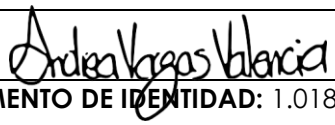
YULY ANDREA VARGAS VALENCIA.
C.C. No. 1018416070

ÁREA/DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA	**CONTRATO/ ORDEN No.** UGL-052-2023	**PERIODO DEL CONTRATO:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO/SUBPROCESO: ADMINISTRATIVA		**Fecha de Inicio:** 12 DE MAYO DE 2023
		Fecha de Terminación: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		**PERIODO DEL INFORME: 12 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES	**DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS**
Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.	De cumplimiento permanente.
Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.	Actividad cumplida
Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.	De cumplimiento permanente
Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.	Actividad cumplida

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.	De cumplimiento permanente
Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.	Se proyectó para revisión del área de planeación de la Unidad de Gestión, el informe correspondiente al mes en curso.
Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.	De cumplimiento permanente
Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Colaborar en todos los aspectos al Área administrativa del proceso liquidatorio, así como del personal que integre la misma.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.	De cumplimiento permanente.

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
	FIRMA: 
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.018.416.070

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	Abril 2022
		VERSION	0.1

Fecha: JUNIO 2023

I.- GENERALIDADES DEL CONTRATO

Nombre Supervisor: Luz Adriana Ceballos Ortiz
No. Contrato y año: UGL-052-2023
Contratista: Yuly Andrea Vargas Valencia
Representante Legal:

Dependencia: Administrativa
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Nit. [ ] **C.C.** [x] **No.** 1018416070
C.C. [ ] **No.**

BIEN [ ] **SERVICIO** [ ] **ACTIVO** [ ]

Objeto del contrato: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.

II.- DURACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha Perfeccionamiento	Duración	Fecha Inicio	Fecha Acta Inicio	Fecha Terminación	Valor
12/05/2023	Hasta el 11 de noviembre de 2023	12/05/2023	12/05/2023	11/11/2023	39.000.000

OTROSÍES AL CONTRATO

No	Fecha Perfeccionamiento	Tipo Otrosí:						uración Prorrog	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Adición
1	N/A	Adición		Prórroga		Modificación		N/A	N/A	N/A	N/A
2											
3											

III.- VALORES

Valor TOTAL del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)

Valor indeterminado: [ ]

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No	Fecha	Número	Código	Rubro	Valor
1	12-may-23	106	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	$ 39.000.000
2					
3					
4					
5					
				Valor total Certificados de Disponibilidad Presupuestal:	$ 39.000.000

IV.- GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZAS (Diligenciar un registro por cada amparo)

No	Aseguradora	No. Póliza	Amparos	Vigencia Inicio	Vigencia final	Valor asegurado
1	N/A					
2						
3						
4						
5						

V.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No.	OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.			X			CUMPLIO
2	Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.			X			CUMPLIO
3	Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.			X			CUMPLIO
4	Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.			X			CUMPLIO
5	Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.			X			CUMPLIO
6	Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.			X			CUMPLIO

Fecha: JUNIO 2023

7	Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.			**X**			CUMPLIO
8	Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.			**X**			CUMPLIO
9	Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.			**X**			CUMPLIO
10	Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.			**X**			CUMPLIO
11	Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.			**X**			CUMPLIO
12	Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.			**X**			CUMPLIO
13	Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.			**X**			CUMPLIO
14	Colaborar en todos los aspectos al Area administrativa del proceso liquidatorio, asi como del personal que integre la misma.			**X**			CUMPLIO
15	Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.			**X**			CUMPLIO

CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, DURANTE EL 12 AL 31 DE MAYO DE 2023, LA CONTRATISTA CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA EL OBJETO CONTRACTUAL.

VI.- DECLARACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SUPERVISOR ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES
(Diligenciar solo en el caso en el que haya marcado "Deficiente" o "A mejorar" en el numeral V)

N/A

VII.- PAGOS

FACTURAS PRESENTADAS (Antes de este Informe)

No	Fecha	No. Factura	Número CRP		Numero CDP		Concepto	Valor

Valor total pagos realizados: $ -

FACTURA RADICADA ACTUAL (Con el presente informe)

No	Fecha presentación cuenta	No. Factura	Número CRP	Número Pedido	Numero CDP	Numero Solicitud	Concepto	Valor
1	JUNIO de 2023	FE211	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 12 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	$ 4.116.667,00

Valor total del contrato: $ 39.000.000,00

Valor Facturas Presentadas antes de este informe: $ -

VALOR A COBRAR EN ESTE INFORME: $ 4.116.667,00

Saldo del contrato: $ 34.883.333,00

SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE EN LIQUIDACION: $ -

Ciudad donde se prestó el servicio: **BARRANQUILLA**

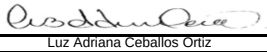
Cuenta bancaria del proveedor: **SCOTIABANK COLPATRIA No. 1010248236 CORRIENTE**

Método de pago: **TRANSFERENCIA**

Fecha: JUNIO 2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO

El suscrito Supervisor del contrato de la referencia CERTIFICA que verificó que el contratista se encuentra al día por concepto de pagos y aportes a Seguridad Social y Parafiscales a través de la revisión de las constancias de pago o certificación de Revisor Fiscal; que los datos aquí consignados son veraces y en consecuencia autoriza la realización del pago solicitado a través de la factura o cuenta de cobro entregada por el contratista.

Firma: 

Nombre: Luz Adriana Ceballos Ortiz

Cargo: Supervisor Contrato

Fecha: JUNIO DE 2023

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $ 120.000,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 5638223	Fecha de transacción 2023-06-23 15:16:47
Recibo 1583845288	Dirección IP 191.156.181.76
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
MABHELL2805@GMAIL.COM

Total pagado S110378086-T103

$ 120.000,00 COP

ESTAMPILLA ITSA

Detalle del pago

Referencia	20230032880
Fecha de solicitud	2023-06-23 15:16:29

El proceso de pago se terminó hace menos de un minuto

Obtén ayuda en
pagoselectronicos@barranquilla.gov.c
josorio@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec

Barranquilla, junio 2023

Señores
Hospital Universitario CARI E.S.E. En Liquidación
Carrera 59 No. 64 – 207
procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Aplicación Ordenanza 550 de 2021

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, se solicita se aplique el descuento sobre la cuenta de cobro anexa correspondiente a estampillas departamentales, con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No. UGL-052 de 2023, cuyo objeto es Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR** para el proceso de liquidación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.**

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza No. 000550 de 2021, expedida por el Departamento del Atlántico "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA ORDENANZA 0488 DE 2020ª TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADICIONARON UNOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 143, 144, 145, 147, 148 Y 149-1 Y SE ADICIONA UN LITERAL EN EL ARTICULO 156 DEL DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017"

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. 1.018.416.070

0 00 00 **0.00**

VARGAS VALENCIA YULY ANDREA

CERO PESOS MCTE.

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION
Nit: 800253167-9

Pagado a : VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit/C.C. : 1018416070-9 _6OM0ECL3F

Comprobante de Egreso No : EG1 - 1029
Jul-05-2023

Por concepto de: Pago Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023

Cuenta	Detalle	Debito	Credito
249054003	Pago Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023	5,290,126.00	
111005014003	Pago Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023		5,290,126.00
		5,290,126.00	5,290,126.00

Son : CERO PESOS MCTE.

Cheque No:

Recibí

C.C. No.

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION

Nit: 800253167-9 _6NN0XZIYJ

Concepto Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023 Pág: 11

NOTA CONTABLE CAUSACION
No:

NCC - 920

Jun-30-2023

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	DEBITO	CREDITO
511179003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023	5,462,185.00	
511179004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023	1,037,815.00	
243603004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023		600,840.00
243625002	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023		155,672.00
243627004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023		54,622.00
244035	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023		398,740.00
249054003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-215 Mes de Junio 2023 - Contrato UGL-052-2023		5,290,126.00
			Sumas iguales	**6,500,000.00**	**6,500,000.00**

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

BANCO PICHINCHA

NOTA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Fecha de aplicación: 05/07/2023

Quién realiza el pago

- **Tipo de identificación:** NIT
- **Identificación:** 800253167
- **Nombre empresa:** HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL EST

Quién recibe el pago

- **Tipo de identificación:** Cédula de Ciudadanía
- **Identificación:** 1018416070
- **Nombre del tercero:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
- **Tipo de cuenta:** Cuenta Corriente
- **Entidad Bancaria:** Scotiabank Colpatria
- **Número de la cuenta:** 1010248236
- **Valor:** $5.290.126,00
- **Concepto:** Junio de 2023 FE-215
- **Estado:** Finalizada
- **Causal:** N/A

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : a641e3f502452e7a0902543009e06dc2229f27ab0d3962f2a45b675188585336818a0d905ddff981fea3908674e5e6fb

Número de Factura: FE-215
Fecha de Emisión: 30/06/2023
Fecha de Vencimiento: 30/06/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nombre Comercial: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit del Emisor: 1018416070
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE
Teléfono / Móvil: 3152660127
Correo: andreitada@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN,
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800253167
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: Carrera 59 No. 64-207 Barrio Prado Viejo Barranquilla, Atlántico
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	5	Contrato 0522023 prestación de servicios profesionales como Coordinadora Administrativa del proceso Liquidatorio del CARI durante el periodo del 1 al 30 de junio 2023	NIU	1,00	$ 5.462.184,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.037.815,13	19.00			$ 5.462.184,87

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-06-30 18:07:52
Documento generado el: 2023-06-30 18:07:51
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.462.184,87
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.462.184,87
IVA		1.037.815,13
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.037.815,13
Total neto factura (=)		6.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 6.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764048192378 Rango desde: 201 Rango hasta: 300 Vigencia: 2023-10-27

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821377440

(415)7707212489984(8020) 000001482137744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	2 0 0 6 0 4 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	VALENCIA	YULY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LLENA DE GRACIA ACCESORIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE

42. Correo electrónico: andreitada@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 6 6 0 1 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 2 2 0	7 1 1 2	2 0 1 6 0 2 2 0	4 7 7 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 01 / 14 : 18: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.416.070

VARGAS VALENCIA
APELLIDOS

YULY ANDREA
NOMBRES

Andrea Vargas Valencia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1988
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

28-ABR-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500102-47151030-F-1018416070-20060724 06975 06205A 02 193643645

Scotiabank COLPATRIA

IP 127.0.0.1

Bogotá D.C., 21 de Diciembre de 2021.

Asunto: Relación bancaria

Scotiabank Colpatria S.A. NIT. 860.034.594-1, informa que de acuerdo a las normas establecidas por la entidad y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente el (la) señor(a):

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Identificado(a) con (C.) No. 00000001018416070 está vinculado desde el 14 de Julio de 2016 y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJO en su relación con el banco a través de la cuenta corriente No. 1010248236.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria, esperando haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Dirección Customer Services Unit.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Scotiabank Colpatria S.A.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA	Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	29/05/2023	68127844	$690.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	297.500	0		0		0	0	0	0	297.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	380.800	0	0	0	0	0	0		380.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.500				12.500	0	0	12.500			125	12.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	297.500	297.500
Pensión	1	380.800	380.800
Riesgos Laborales	1	12.500	12.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	690.800	690.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	29/05/2023	68127844	$690.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018416070	VARGAS VALENCIA YULY ANDREA	59	0			N																	230201	2.380.000	380.800	0	0	0	0	EPS001	2.380.000	297.500	14-23	2.380.000	1	12.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

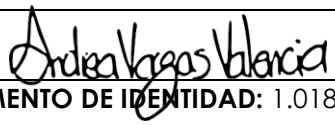
	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-02
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA	Febrero 2022
		VERSIÓN	0.0

ÁREA/DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA	**CONTRATO/ ORDEN No.** UGL-052-2023	**PERIODO DEL CONTRATO:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO/SUBPROCESO: ADMINISTRATIVA		**Fecha de Inicio:** 12 DE MAYO DE 2023
		Fecha de Terminación: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		**PERIODO DEL INFORME: 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES	**DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS**
Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.	De cumplimiento permanente.
Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.	Actividad cumplida
Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.	De cumplimiento permanente
Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.	Actividad cumplida

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.	De cumplimiento permanente
Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.	Se proyectó para revisión del área de planeación de la Unidad de Gestión, el informe correspondiente al mes en curso.
Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.	De cumplimiento permanente
Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Colaborar en todos los aspectos al Área administrativa del proceso liquidatorio, así como del personal que integre la misma.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.	De cumplimiento permanente.

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
	FIRMA: 
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.018.416.070

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	Abril 2022
		VERSION	0.1

Fecha: JUNIO 2023

I.- GENERALIDADES DEL CONTRATO

Nombre Supervisor: Luz Adriana Ceballos Ortiz
No. Contrato y año: UGL-052-2023
Contratista: Yuly Andrea Vargas Valencia
Representante Legal:

Dependencia: Administrativa
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Nit. [ ] **C.C.** [x] **No.** 1018416070
C.C. [ ] **No.**

BIEN [ ] **SERVICIO** [ ] **ACTIVO** [ ]

Objeto del contrato: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.

II.- DURACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha Perfeccionamiento	Duración	Fecha Inicio	Fecha Acta Inicio	Fecha Terminación	Valor
12/05/2023	Hasta el 11 de noviembre de 2023	12/05/2023	12/05/2023	11/11/2023	39.000.000

OTROSÍES AL CONTRATO

No	Fecha Perfeccionamiento	Tipo Otrosí:						Duración Prorrog	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Adición
1	N/A	Adición		Prórroga		Modificación		N/A	N/A	N/A	N/A
2											
3											

III.- VALORES

Valor TOTAL del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)
Valor indeterminado: [ ]

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No	Fecha	Número	Código	Rubro	Valor
1	12-may-23	106	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	$ 39.000.000
2					
3					
4					
5					
				Valor total Certificados de Disponibilidad Presupuestal:	$ 39.000.000

IV.- GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZAS (Diligenciar un registro por cada amparo)

No	Aseguradora	No. Póliza	Amparos	Vigencia Inicio	Vigencia final	Valor asegurado
1	N/A					
2						
3						
4						
5						

V.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No.	OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.			X			CUMPLIO
2	Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.			X			CUMPLIO
3	Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.			X			CUMPLIO
4	Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.			X			CUMPLIO
5	Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.			X			CUMPLIO
6	Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.			X			CUMPLIO
7	Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.			X			CUMPLIO
8	Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.			X			CUMPLIO

Fecha: JUNIO 2023

9	Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.			**X**			CUMPLIO
10	Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.			**X**			CUMPLIO
11	Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.			**X**			CUMPLIO
12	Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.			**X**			CUMPLIO
13	Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.			**X**			CUMPLIO
14	Colaborar en todos los aspectos al Area administrativa del proceso liquidatorio, asi como del personal que integre la misma.			**X**			CUMPLIO
15	Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.			**X**			CUMPLIO

CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, DURANTE DEL MES DE JUNIO DE 2023, LA CONTRATISTA CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA EL OBJETO CONTRACTUAL.

VI.- DECLARACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SUPERVISOR ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES
(Diligenciar solo en el caso en el que haya marcado "Deficiente" o "A mejorar" en el numeral V)

N/A

VII.- PAGOS

FACTURAS PRESENTADAS (Antes de este Informe)

No	Fecha	No. Factura	Número CRP		Numero CDP		Concepto	Valor
1	Mayo de 2023	FE211	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 12 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	$ 4.116.667,00
							Valor total pagos realizados:	$ 4.116.667,00

FACTURA RADICADA ACTUAL (Con el presente informe)

No	Fecha presentación cuenta	No. Factura	Número CRP	Número Pedido	Numero CDP	Numero Solicitud	Concepto	Valor
1	Junio de 2023	FE215	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$ 6.500.000,00

Valor total del contrato:	$ 39.000.000,00
Valor Facturas Presentadas antes de este informe:	$ 4.116.667,00
VALOR A COBRAR EN ESTE INFORME:	$ 6.500.000,00
Saldo del contrato:	$ 28.383.333,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE EN LIQUIDACION:	$ -

Ciudad donde se prestó el servicio: **BARRANQUILLA**

Cuenta bancaria del proveedor: **SCOTIABANK COLPATRIA No. 1010248236 CORRIENTE**

Método de pago: **TRANSFERENCIA**

El suscrito Supervisor del contrato de la referencia CERTIFICA que verificó que el contratista se encuentra al día por concepto de pagos y aportes a Seguridad Social y Parafiscales a través de la revisión de las constancias de pago o certificación de Revisor Fiscal; que los datos aquí consignados son veraces y en consecuencia autoriza la realización del pago solicitado a través de la factura o cuenta de cobro entregada por el contratista.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma: 
Nombre: Luz Adriana Ceballos Ortiz
Cargo: Supervisor Contrato
Fecha: JUNIO DE 2023

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $ 120.000,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 5638223	Fecha de transacción 2023-06-23 15:16:47
Recibo 1583845288	Dirección IP 191.156.181.76
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
MABHELL2805@GMAIL.COM

Total pagado S110378086-T103

$ 120.000,00 COP

ESTAMPILLA ITSA

Detalle del pago

Referencia	20230032880
Fecha de solicitud	2023-06-23 15:16:29

El proceso de pago se terminó hace menos de un minuto

Obtén ayuda en
pagoselectronicos@barranquilla.gov.c
josorio@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec

Barranquilla, junio 2023

Señores
Hospital Universitario CARI E.S.E. En Liquidación
Carrera 59 No. 64 – 207
procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Aplicación Ordenanza 550 de 2021

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, se solicita se aplique el descuento sobre la cuenta de cobro anexa correspondiente a estampillas departamentales, con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No. UGL-052 de 2023, cuyo objeto es Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR** para el proceso de liquidación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.**

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza No. 000550 de 2021, expedida por el Departamento del Atlántico "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA ORDENANZA 0488 DE 2020ª TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADICIONARON UNOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 143, 144, 145, 147, 148 Y 149-1 Y SE ADICIONA UN LITERAL EN EL ARTICULO 156 DEL DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017"

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. 1.018.416.070

0 00 00 **0.00**

VARGAS VALENCIA YULY ANDREA

CERO PESOS MCTE.

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION
Nit: 800253167-9

Pagado a : VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit/C.C. : 1018416070-9 _6PD0XL5J6

Comprobante de Egreso No : EG1 - 1075
Ago-10-2023

Por concepto de: Pago Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023

Cuenta	Detalle	Debito	Credito
249054003	Pago Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023	5,290,126.00	
111005014003	Pago Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023		5,290,126.00
		5,290,126.00	5,290,126.00

Son : CERO PESOS MCTE.

Cheque No:

Recibí

C.C. No.

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION

Nit: 800253167-9 _6PD0XL5PP

Concepto Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023 Pág: 5

NOTA CONTABLE CAUSACION No:

NCC - 943

Ago-10-2023

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	DEBITO	CREDITO
511179003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023	5,462,185.00	
511179004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023	1,037,815.00	
243603004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023		600,840.00
243625002	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023		155,672.00
243627004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023		54,622.00
244035	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023		398,740.00
249054003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-220 Mes de Julio 2023 - Contrato UGL-052-2023		5,290,126.00
			Sumas iguales	**6,500,000.00**	**6,500,000.00**

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

BANCO PICHINCHA

NOTA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Fecha de aplicación: 10/08/2023

Quién realiza el pago

- **Tipo de identificación:** NIT
- **Identificación:** 800253167
- **Nombre empresa:** HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL EST

Quién recibe el pago

- **Tipo de identificación:** Cédula de Ciudadanía
- **Identificación:** 1018416070
- **Nombre del tercero:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
- **Tipo de cuenta:** Cuenta Corriente
- **Entidad Bancaria:** Scotiabank Colpatria
- **Número de la cuenta:** 1010248236
- **Valor:** $5.290.126,00
- **Concepto:** Julio de 2023
- **Estado:** Finalizada
- **Causal:** N/A

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : b6836b5ce585c42fdeea748e3332e47aa63a6eb32906fc12c62ced9236010af00885da302bed94ae525e99a2ab09a25f

Número de Factura: FE-220
Fecha de Emisión: 09/08/2023
Fecha de Vencimiento: 09/08/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nombre Comercial: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit del Emisor: 1018416070
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE
Teléfono / Móvil: 3152660127
Correo: andreitada@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN,
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800253167
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: Carrera 59 No. 64-207 Barrio Prado Viejo Barranquilla, Atlántico
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	5	Contrato 0522023 prestación de servicios profesionales como Coordinadora Administrativa del proceso Liquidatorio del CARI durante el mes de julio 2023	NIU	1,00	$ 5.462.184,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.037.815,13	19.00			$ 5.462.184,87

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-08-09 10:14:08
Documento generado el: 2023-08-09 10:14:07
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.462.184,87
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.462.184,87
IVA		1.037.815,13
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.037.815,13
Total neto factura (=)		6.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 6.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764048192378 Rango desde: 201 Rango hasta: 300 Vigencia: 2023-10-27



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.416.070

VARGAS VALENCIA
APELLIDOS

YULY ANDREA
NOMBRES

Andrea Vargas Valencia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1988
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

28-ABR-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500102-47151030-F-1018416070-20060724 06975 06205A 02 193643645

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821377440

(415)7707212489984(8020) 000001482137744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	2 0 0 6 0 4 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	VALENCIA	YULY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LLENA DE GRACIA ACCESORIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE

42. Correo electrónico: andreitada@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 6 6 0 1 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 2 2 0	7 1 1 2	2 0 1 6 0 2 2 0	4 7 7 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 01 / 14 : 18: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scotiabank COLPATRIA

IP 127.0.0.1

Bogotá D.C., 21 de Diciembre de 2021.

Asunto: Relación bancaria

Scotiabank Colpatria S.A. NIT. 860.034.594-1, informa que de acuerdo a las normas establecidas por la entidad y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente el (la) señor(a):

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Identificado(a) con (C.) No. 00000001018416070 está vinculado desde el 14 de Julio de 2016 y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJO en su relación con el banco a través de la cuenta corriente No. 1010248236.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria, esperando haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Dirección Customer Services Unit.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Scotiabank Colpatria S.A.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA	Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
70009409	09/08/2023				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	N	10/08/2023	70053503	$824.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	355.000	0		0		0	0	0	0	355.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	454.400	0	0	0	0	0	0		454.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.800				14.800	0	0	14.800			148	14.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	355.000	355.000
Pensión	1	454.400	454.400
Riesgos Laborales	1	14.800	14.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	824.200	824.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
70009409	09/08/2023	N	10/08/2023	70053503	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07				$824.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018416070	VARGAS VALENCIA YULY ANDREA	59	0			N																	230201	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS001	4.000.000	500.000	14-23	4.000.000	1	20.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que YULY ANDREA VARGAS VALENCIA identificado(a) con CC 1018416070 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S A S P E C Y C NI 860531041

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-06	2023-07	33765707	9453360148	E	2023-07-10																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$9,000,000	$1,440,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,000,000	$45,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,000,000	$45,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$9,000,000	$47,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$9,000,000	$360,000
EPS	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	12.5%	$9,000,000	$1,125,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$9,000,000	$270,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$9,000,000	$180,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-06	2023-07	37475223	9453414350	E	2023-07-10																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$15,000,000	$2,400,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$15,000,000	$75,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$15,000,000	$75,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$15,000,000	$78,300
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$15,000,000	$600,000
EPS	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	12.5%	$15,000,000	$1,875,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$15,000,000	$450,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$15,000,000	$300,000

Este certificado se expide el día 2023-07-10 a las 12:07.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UGL-052-2023 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN Y YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Numero	UGL-052-2023
Fecha de Suscripción	12 de mayo de 2023
Clase	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.
Contratista	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
Cedula De Ciudadanía	1018416070
Supervisor	LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
Valor	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)
Plazo	Hasta el 11 de noviembre de 2023
Fecha De Iniciación	12 de mayo de 2023.

Entre los suscritos **LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 41934591, actuando en calidad de SUPERVISOR (a) y **YULY ANDREA VARGAS VALENCIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1018416070, hemos acordado como fecha de inicio para la ejecución del objeto del contrato UGL-052-2023, el día doce (12) de mayo de 2023.

La presente acta se firma el doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

EL SUPERVISOR

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S, liquidador del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

EL CONTRATISTA

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA.
C.C. No. 1018416070

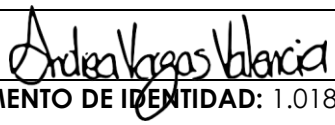
	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-02
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA	Febrero 2022
		VERSIÓN	0.0

ÁREA/DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA	**CONTRATO/ ORDEN No.** UGL-052-2023	**PERIODO DEL CONTRATO:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO/SUBPROCESO: ADMINISTRATIVA		**Fecha de Inicio:** 12 DE MAYO DE 2023
		Fecha de Terminación: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		**PERIODO DEL INFORME: 01 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES	**DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS**
Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.	De cumplimiento permanente.
Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.	Actividad cumplida
Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.	De cumplimiento permanente
Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.	Actividad cumplida

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.	De cumplimiento permanente
Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.	Se proyectó para revisión del área de planeación de la Unidad de Gestión, el informe correspondiente al mes en curso.
Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.	De cumplimiento permanente
Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Colaborar en todos los aspectos al Área administrativa del proceso liquidatorio, así como del personal que integre la misma.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.	De cumplimiento permanente.

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
	FIRMA: 
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.018.416.070

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	Abril 2022
		VERSION	0.1

Fecha: JULIO 2023

I.- GENERALIDADES DEL CONTRATO

Nombre Supervisor: Luz Adriana Ceballos Ortiz
No. Contrato y año: UGL-052-2023
Contratista: Yuly Andrea Vargas Valencia
Representante Legal:

Dependencia: Administrativa
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Nit. [ ] **C.C.** [x] **No.** 1018416070
C.C. [ ] **No.**

BIEN [ ] **SERVICIO** [ ] **ACTIVO** [ ]

Objeto del contrato: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.

II.- DURACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha Perfeccionamiento	Duración	Fecha Inicio	Fecha Acta Inicio	Fecha Terminación	Valor
12/05/2023	Hasta el 11 de noviembre de 2023	12/05/2023	12/05/2023	11/11/2023	39.000.000

OTROSÍES AL CONTRATO

No	Fecha Perfeccionamiento	Tipo Otrosí:						uración Prorrog	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Adición
1	N/A	Adición		Prórroga		Modificación		N/A	N/A	N/A	N/A
2											
3											

III.- VALORES

Valor TOTAL del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)

Valor indeterminado: [ ]

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No	Fecha	Número	Código	Rubro	Valor
1	12-may-23	106	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	$ 39.000.000
2					
3					
4					
5					
				Valor total Certificados de Disponibilidad Presupuestal:	$ 39.000.000

IV.- GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZAS (Diligenciar un registro por cada amparo)

No	Aseguradora	No. Póliza	Amparos	Vigencia Inicio	Vigencia final	Valor asegurado
1	N/A					
2						
3						
4						
5						

V.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No.	OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.			X			CUMPLIO
2	Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.			X			CUMPLIO
3	Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.			X			CUMPLIO
4	Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.			X			CUMPLIO
5	Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.			X			CUMPLIO
6	Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.			X			CUMPLIO
7	Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.			X			CUMPLIO
8	Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.			X			CUMPLIO

Fecha: JULIO 2023

9	Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.			**X**			CUMPLIO
10	Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.			**X**			CUMPLIO
11	Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.			**X**			CUMPLIO
12	Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.			**X**			CUMPLIO
13	Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.			**X**			CUMPLIO
14	Colaborar en todos los aspectos al Area administrativa del proceso liquidatorio, asi como del personal que integre la misma.			**X**			CUMPLIO
15	Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.			**X**			CUMPLIO

CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, DURANTE DEL MES DE JULIO DE 2023, LA CONTRATISTA CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA EL OBJETO CONTRACTUAL.

VI.- DECLARACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SUPERVISOR ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES
(Diligenciar solo en el caso en el que haya marcado "Deficiente" o "A mejorar" en el numeral V)

N/A

VII.- PAGOS

FACTURAS PRESENTADAS (Antes de este Informe)

No	Fecha	No. Factura	Número CRP		Numero CDP		Concepto	Valor
1	Mayo de 2023	FE211	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 12 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	$ 4.116.667,00
2	Junio de 2023	FE215	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$ 6.500.000,00
							Valor total pagos realizados:	$ 10.616.667,00

FACTURA RADICADA ACTUAL (Con el presente informe)

No	Fecha presentación cuenta	No. Factura	Número CRP	Número Pedido	Numero CDP	Numero Solicitud	Concepto	Valor
1	Juliode 2023	FE220	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023	$ 6.500.000,00

Valor total del contrato:	$ 39.000.000,00
Valor Facturas Presentadas antes de este informe:	$ 10.616.667,00
VALOR A COBRAR EN ESTE INFORME:	$ 6.500.000,00
Saldo del contrato:	$ 21.883.333,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE EN LIQUIDACION:	$ -

Ciudad donde se prestó el servicio: **BARRANQUILLA**

Cuenta bancaria del proveedor: **SCOTIABANK COLPATRIA No. 1010248236 CORRIENTE**

Método de pago: **TRANSFERENCIA**

El suscrito Supervisor del contrato de la referencia CERTIFICA que verificó que el contratista se encuentra al día por concepto de pagos y aportes a Seguridad Social y Parafiscales a través de la revisión de las constancias de pago o certificación de Revisor Fiscal; que los datos aquí consignados son veraces y en consecuencia autoriza la realización del pago solicitado a través de la factura o cuenta de cobro entregada por el contratista.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:
Nombre: Luz Adriana Ceballos Ortiz
Cargo: Supervisor Contrato
Fecha: JULIO DE 2023

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $ 120.000,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 5638223	Fecha de transacción 2023-06-23 15:16:47
Recibo 1583845288	Dirección IP 191.156.181.76
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
MABHELL2805@GMAIL.COM

Total pagado S110378086-T103

$ 120.000,00 COP

ESTAMPILLA ITSA

Detalle del pago

Referencia	20230032880
Fecha de solicitud	2023-06-23 15:16:29

El proceso de pago se terminó hace menos de un minuto

Obtén ayuda en
pagoselectronicos@barranquilla.gov.c
josorio@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

Barranquilla, julio 2023

Señores
Hospital Universitario CARI E.S.E. En Liquidación
Carrera 59 No. 64 – 207
procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Aplicación Ordenanza 550 de 2021

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, se solicita se aplique el descuento sobre la cuenta de cobro anexa correspondiente a estampillas departamentales, con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No. UGL-052 de 2023, cuyo objeto es Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR** para el proceso de liquidación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.**

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza No. 000550 de 2021, expedida por el Departamento del Atlántico "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA ORDENANZA 0488 DE 2020ª TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADICIONARON UNOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 143, 144, 145, 147, 148 Y 149-1 Y SE ADICIONA UN LITERAL EN EL ARTICULO 156 DEL DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017"

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. 1.018.416.070

0 00 00 **0.00**

VARGAS VALENCIA YULY ANDREA

CERO PESOS MCTE.

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION
Nit: 800253167-9

Pagado a : VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit/C.C. : 1018416070-9 _6QP0MZAOQ

Comprobante de Egreso No : EG1 - 1145
Oct-12-2023

Por concepto de: Pago Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023

Cuenta	Detalle	Debito	Credito
249054003	Pago Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023	5,290,126.00	
111005014003	Pago Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023		5,290,126.00
		5,290,126.00	5,290,126.00

Son : CERO PESOS MCTE.

Cheque No:

Recibí

C.C. No.

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION

Nit: 800253167-9 _6QP0MZAXH

Concepto Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023 Pág: 5

NOTA CONTABLE CAUSACION
No:

NCC - 966

Oct-12-2023

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	DEBITO	CREDITO
511179003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023	5,462,185.00	
511179004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023	1,037,815.00	
243603004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023		600,840.00
243625002	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023		155,672.00
243627004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023		54,622.00
244035	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023		398,740.00
249054003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-223 Mes de Agosto 2023 - Contrato UGL-052-2023		5,290,126.00

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

Sumas iguales **6,500,000.00** **6,500,000.00**

BANCO PICHINCHA

NOTA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Fecha de aplicación: 12/10/2023

Quién realiza el pago

- **Tipo de identificación:** NIT
- **Identificación:** 800253167
- **Nombre empresa:** HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL EST

Quién recibe el pago

- **Tipo de identificación:** Cédula de Ciudadanía
- **Identificación:** 1018416070
- **Nombre del tercero:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
- **Tipo de cuenta:** Cuenta Corriente
- **Entidad Bancaria:** Scotiabank Colpatria
- **Número de la cuenta:** 1010248236
- **Valor:** $5.290.126,00
- **Concepto:** Agosto de 2023
- **Estado:** Finalizada
- **Causal:** N/A

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 47087199c88d0606ef55dd4092acf1324726e81ab35e97f7e53b3cd98ea2ed d47c366a5afc0edd7b6b7d76b31ff910f1

Número de Factura: FE-223
Fecha de Emisión: 09/10/2023
Fecha de Vencimiento: 09/10/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nombre Comercial: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit del Emisor: 1018416070
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE
Teléfono / Móvil: 3152660127
Correo: andreitada@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN,
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800253167
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: Carrera 59 No. 64-207 Barrio Prado Viejo Barranquilla, Atlántico
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	5	Contrato 0522023 prestación de servicios profesionales como Coordinadora Administrativa del proceso Liquidatorio del CARI durante el mes de agosto 2023	NIU	1,00	$ 5.462.184,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.037.815,13	19.00			$ 5.462.184,87

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-10-09 13:56:00
Documento generado el: 2023-10-09 13:55:59
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.462.184,87
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.462.184,87
IVA		1.037.815,13
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.037.815,13
Total neto factura (=)		6.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 6.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764048192378 Rango desde: 201 Rango hasta: 300 Vigencia: 2023-10-27

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821377440

(415)7707212489984(8020) 000001482137744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	2 0 0 6 0 4 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	VALENCIA	YULY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LLENA DE GRACIA ACCESORIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE

42. Correo electrónico: andreitada@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 6 6 0 1 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 2 2 0	7 1 1 2	2 0 1 6 0 2 2 0	4 7 7 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 01 / 14 : 18: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.416.070

VARGAS VALENCIA
APELLIDOS

YULY ANDREA
NOMBRES

Andrea Vargas Valencia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1988
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

28-ABR-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500102-47151030-F-1018416070-20060724 06975 06205A 02 193643645

Scotiabank COLPATRIA

IP 127.0.0.1

Bogotá D.C., 21 de Diciembre de 2021.

Asunto: Relación bancaria

Scotiabank Colpatria S.A. NIT. 860.034.594-1, informa que de acuerdo a las normas establecidas por la entidad y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente el (la) señor(a):

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Identificado(a) con (C.) No. 00000001018416070 está vinculado desde el 14 de Julio de 2016 y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJO en su relación con el banco a través de la cuenta corriente No. 1010248236.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria, esperando haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Dirección Customer Services Unit.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Scotiabank Colpatria S.A.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA	Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	20/09/2023	71030153	$1.338.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	575.000	0		0		0	2	1.300	0	576.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	2	1.700	0	737.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	24.100				24.100	2	100	24.200			241	24.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	575.000	576.300
Pensión	1	736.000	737.700
Riesgos Laborales	1	24.100	24.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.335.100	1.338.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	20/09/2023	71030153	$1.338.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018416070	VARGAS VALENCIA YULY ANDREA	59	0			N																	230201	4.600.000	736.000	0	0	0	0	EPS001	4.600.000	575.000	14-23	4.600.000	1	24.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

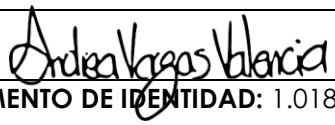
	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-02
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA	Febrero 2022
		VERSIÓN	0.0

ÁREA/DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA	**CONTRATO/ ORDEN No.** UGL-052-2023	**PERIODO DEL CONTRATO:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO/SUBPROCESO: ADMINISTRATIVA		**Fecha de Inicio:** 12 DE MAYO DE 2023
		Fecha de Terminación: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		**PERIODO DEL INFORME: 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES	**DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS**
Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.	De cumplimiento permanente.
Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.	Actividad cumplida
Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.	De cumplimiento permanente
Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.	Actividad cumplida

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.	De cumplimiento permanente
Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.	Se proyectó para revisión del área de planeación de la Unidad de Gestión, el informe correspondiente al mes en curso.
Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.	De cumplimiento permanente
Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Colaborar en todos los aspectos al Área administrativa del proceso liquidatorio, así como del personal que integre la misma.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.	De cumplimiento permanente.

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
	FIRMA: 
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.018.416.070

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	**CÓDIGO**	**F-J-GC-01**
	INFORME DE SUPERVISIÓN	**FECHA**	**Abril 2022**
		VERSION	**0.1**

Fecha: OCTUBRE 2023

I.- GENERALIDADES DEL CONTRATO

Nombre Supervisor: Luz Adriana Ceballos Ortiz
No. Contrato y año: UGL-052-2023
Contratista: Yuly Andrea Vargas Valencia
Representante Legal:

Dependencia: Administrativa
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Nit. [ ] **C.C.** [x] **No.** 1018416070
C.C. [ ] **No.**

BIEN [ ] **SERVICIO** [ ] **ACTIVO** [ ]

Objeto del contrato: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.

II.- DURACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha Perfeccionamiento	Duración	Fecha Inicio	Fecha Acta Inicio	Fecha Terminación	Valor
12/05/2023	Hasta el 11 de noviembre de 2023	12/05/2023	12/05/2023	11/11/2023	39.000.000

OTROSÍES AL CONTRATO

No	Fecha Perfeccionamiento	Tipo Otrosí:						uración Prorrog	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Adición
1	N/A	Adición		Prórroga		Modificación		N/A	N/A	N/A	N/A
2											
3											

III.- VALORES

Valor TOTAL del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)
Valor indeterminado: [ ]

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No	Fecha	Número	Código	Rubro	Valor
1	12-may-23	106	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	$ 39.000.000
2					
3					
4					
5					
				Valor total Certificados de Disponibilidad Presupuestal:	$ 39.000.000

IV.- GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZAS (Diligenciar un registro por cada amparo)

No	Aseguradora	No. Póliza	Amparos	Vigencia Inicio	Vigencia final	Valor asegurado
1	N/A					
2						
3						
4						
5						

V.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No.	OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.			X			CUMPLIO
2	Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.			X			CUMPLIO
3	Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.			X			CUMPLIO
4	Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.			X			CUMPLIO
5	Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.			X			CUMPLIO
6	Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.			X			CUMPLIO
7	Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.			X			CUMPLIO

Fecha: OCTUBRE | 2023

8	Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.			**X**			CUMPLIO
9	Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.			**X**			CUMPLIO
10	Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.			**X**			CUMPLIO
11	Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.			**X**			CUMPLIO
12	Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.			**X**			CUMPLIO
13	Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.			**X**			CUMPLIO
14	Colaborar en todos los aspectos al Area administrativa del proceso liquidatorio, asi como del personal que integre la misma.			**X**			CUMPLIO
15	Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.			**X**			CUMPLIO

CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, DURANTE DEL MES DE AGOSTO DE 2023, LA CONTRATISTA CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA EL OBJETO CONTRACTUAL.

VI.- DECLARACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SUPERVISOR ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES
(Diligenciar solo en el caso en el que haya marcado "Deficiente" o "A mejorar" en el numeral V)

N/A

VII.- PAGOS

FACTURAS PRESENTADAS (Antes de este Informe)

No	Fecha	No. Factura	Número CRP		Numero CDP		Concepto	Valor
1	Mayo de 2023	FE211	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 12 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	$ 4.116.667,00
2	Junio de 2023	FE215	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$ 6.500.000,00
1	Juliode 2023	FE220	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023	$ 6.500.000,00
							Valor total pagos realizados:	$ 17.116.667,00

FACTURA RADICADA ACTUAL (Con el presente informe)

No	Fecha presentación cuenta	No. Factura	Número CRP	Número Pedido	Numero CDP	Numero Solicitud	Concepto	Valor
1	Octubre	FE223	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 6.500.000,00

Valor total del contrato: $ 39.000.000,00

Valor Facturas Presentadas antes de este informe: $ 17.116.667,00

Fecha: OCTUBRE | 2023

VALOR A COBRAR EN ESTE INFORME:	$ 6.500.000,00
Saldo del contrato:	$ 15.383.333,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE EN LIQUIDACION:	$ -

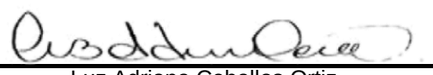
Ciudad donde se prestó el servicio: BARRANQUILLA

Cuenta bancaria del proveedor: SCOTIABANK COLPATRIA No. 1010248236 CORRIENTE

Método de pago: TRANSFERENCIA

El suscrito Supervisor del contrato de la referencia CERTIFICA que verificó que el contratista se encuentra al día por concepto de pagos y aportes a Seguridad Social y Parafiscales a través de la revisión de las constancias de pago o certificación de Revisor Fiscal; que los datos aquí consignados son veraces y en consecuencia autoriza la realización del pago solicitado a través de la factura o cuenta de cobro entregada por el contratista.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma: 

Nombre: Luz Adriana Ceballos Ortiz

Cargo: Supervisor Contrato

Fecha: OCTUBRE DE 2023

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $ 120.000,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 5638223	Fecha de transacción 2023-06-23 15:16:47
Recibo 1583845288	Dirección IP 191.156.181.76
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
MABHELL2805@GMAIL.COM

Total pagado S110378086-T103

$ 120.000,00 COP

ESTAMPILLA ITSA

Detalle del pago

Referencia	20230032880
Fecha de solicitud	2023-06-23 15:16:29

El proceso de pago se terminó hace menos de un minuto

Obtén ayuda en
pagoselectronicos@barranquilla.gov.c
josorio@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec

Barranquilla, agosto 2023

Señores
Hospital Universitario CARI E.S.E. En Liquidación
Carrera 59 No. 64 – 207
procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Aplicación Ordenanza 550 de 2021

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, se solicita se aplique el descuento sobre la cuenta de cobro anexa correspondiente a estampillas departamentales, con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No. UGL-052 de 2023, cuyo objeto es Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR** para el proceso de liquidación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.**

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza No. 000550 de 2021, expedida por el Departamento del Atlántico "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA ORDENANZA 0488 DE 2020ª TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADICIONARON UNOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 143, 144, 145, 147, 148 Y 149-1 Y SE ADICIONA UN LITERAL EN EL ARTICULO 156 DEL DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017"

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. 1.018.416.070

0 00 00 **0.00**

VARGAS VALENCIA YULY ANDREA

CERO PESOS MCTE.

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION
Nit: 800253167-9

Pagado a : VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit/C.C. : 1018416070-9 _6QP0MZAOR

Comprobante de Egreso No : EG1 - 1146
Oct-12-2023

Por concepto de: Pago Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023

Cuenta	Detalle	Debito	Credito
249054003	Pago Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023	5,290,126.00	
111005014003	Pago Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023		5,290,126.00
		5,290,126.00	5,290,126.00

Son : CERO PESOS MCTE.

Cheque No:

Recibí

C.C. No.

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION

Nit: 800253167-9 _6QP0MZAY0

Concepto Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023 Pág: 6

NOTA CONTABLE CAUSACION
No:

NCC - 967

Oct-12-2023

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	DEBITO	CREDITO
511179003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023	5,462,185.00	
511179004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023	1,037,815.00	
243603004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023		600,840.00
243625002	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023		155,672.00
243627004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023		54,622.00
244035	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023		398,740.00
249054003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-224 Mes de Septiembre 2023 - Contrato UGL-052-2023		5,290,126.00
			Sumas iguales	**6,500,000.00**	**6,500,000.00**

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

BANCO PICHINCHA

NOTA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Fecha de aplicación: 12/10/2023

Quién realiza el pago

- **Tipo de identificación:** NIT
- **Identificación:** 800253167
- **Nombre empresa:** HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL EST

Quién recibe el pago

- **Tipo de identificación:** Cédula de Ciudadanía
- **Identificación:** 1018416070
- **Nombre del tercero:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
- **Tipo de cuenta:** Cuenta Corriente
- **Entidad Bancaria:** Scotiabank Colpatria
- **Número de la cuenta:** 1010248236
- **Valor:** $5.290.126,00
- **Concepto:** Septiembre de 2023
- **Estado:** Finalizada
- **Causal:** N/A

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 88f7007a5be1fffb6fe761406767348efc8f7f9c104dd973ab2b2e68cac648aa66099a761498e1f4c47f73317e2f29d2

Número de Factura: FE-224
Fecha de Emisión: 09/10/2023
Fecha de Vencimiento: 09/10/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nombre Comercial: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit del Emisor: 1018416070
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE
Teléfono / Móvil: 3152660127
Correo: andreitada@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN,
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800253167
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: Carrera 59 No. 64-207 Barrio Prado Viejo Barranquilla, Atlántico
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	5	Contrato 0522023 prestación de servicios profesionales como Coordinadora Administrativa del proceso Liquidatorio del CARI del 1 al 30 de septiembre 2023	NIU	1,00	$ 5.462.184,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.037.815,13	19.00			$ 5.462.184,87

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-10-09 13:58:42
Documento generado el: 2023-10-09 13:58:42
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			5.462.184,87
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			5.462.184,87
IVA			1.037.815,13
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			1.037.815,13
Total neto factura (=)			6.500.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	6.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764048192378 Rango desde: 201 Rango hasta: 300 Vigencia: 2023-10-27

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821377440

(415)7707212489984(8020) 000001482137744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	2 0 0 6 0 4 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	VALENCIA	YULY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LLENA DE GRACIA ACCESORIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE

42. Correo electrónico: andreitada@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 6 6 0 1 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 2 2 0	7 1 1 2	2 0 1 6 0 2 2 0	4 7 7 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 01 / 14 : 18: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.416.070

VARGAS VALENCIA
APELLIDOS

YULY ANDREA
NOMBRES

Andrea Vargas Valencia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1988
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

28-ABR-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500102-47151030-F-1018416070-20060724 06975 06205A 02 193643645

Scotiabank COLPATRIA

IP 127.0.0.1

Bogotá D.C., 21 de Diciembre de 2021.

Asunto: Relación bancaria

Scotiabank Colpatria S.A. NIT. 860.034.594-1, informa que de acuerdo a las normas establecidas por la entidad y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente el (la) señor(a):

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Identificado(a) con (C.) No. 00000001018416070 está vinculado desde el 14 de Julio de 2016 y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJO en su relación con el banco a través de la cuenta corriente No. 1010248236.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria, esperando haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Dirección Customer Services Unit.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Scotiabank Colpatria S.A.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA	Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	09/10/2023	71574509	$1.219.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	525.000	0		0		0	0	0	0	525.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	672.000	0	0	0	0	0	0		672.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.000				22.000	0	0	22.000			220	22.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	525.000	525.000
Pensión	1	672.000	672.000
Riesgos Laborales	1	22.000	22.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.219.000	1.219.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	09/10/2023	71574509	$1.219.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018416070	VARGAS VALENCIA YULY ANDREA	59	0			N																	230201	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS001	4.200.000	525.000	14-23	4.200.000	1	22.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

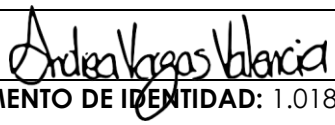
	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-02
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA	Febrero 2022
		VERSIÓN	0.0

ÁREA/DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA	**CONTRATO/ ORDEN No.** UGL-052-2023	**PERIODO DEL CONTRATO:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO/SUBPROCESO: ADMINISTRATIVA		**Fecha de Inicio:** 12 DE MAYO DE 2023
		Fecha de Terminación: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		**PERIODO DEL INFORME: 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES	**DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS**
Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.	De cumplimiento permanente.
Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.	Actividad cumplida
Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.	De cumplimiento permanente
Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.	Actividad cumplida

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.	De cumplimiento permanente
Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.	Se proyectó para revisión del área de planeación de la Unidad de Gestión, el informe correspondiente al mes en curso.
Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.	De cumplimiento permanente
Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Colaborar en todos los aspectos al Área administrativa del proceso liquidatorio, así como del personal que integre la misma.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.	De cumplimiento permanente.

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
	FIRMA: 
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.018.416.070

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	Abril 2022
		VERSION	0.1

Fecha: OCTUBRE 2023

I.- GENERALIDADES DEL CONTRATO

Nombre Supervisor: Luz Adriana Ceballos Ortiz
No. Contrato y año: UGL-052-2023
Contratista: Yuly Andrea Vargas Valencia
Representante Legal:

Dependencia: Administrativa
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Nit. [ ] **C.C.** [x] **No.** 1018416070
C.C. [ ] **No.**

BIEN [ ] **SERVICIO** [ ] **ACTIVO** [ ]

Objeto del contrato: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.

II.- DURACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha Perfeccionamiento	Duración	Fecha Inicio	Fecha Acta Inicio	Fecha Terminación	Valor
12/05/2023	Hasta el 11 de noviembre de 2023	12/05/2023	12/05/2023	11/11/2023	39.000.000

OTROSÍES AL CONTRATO

No	Fecha Perfeccionamiento	Tipo Otrosí:						Duración Prorrog	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Adición
1	N/A	Adición		Prórroga		Modificación		N/A	N/A	N/A	N/A
2											
3											

III.- VALORES

Valor TOTAL del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)
Valor indeterminado: [ ]

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No	Fecha	Número	Código	Rubro	Valor
1	12-may-23	106	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	$ 39.000.000
2					
3					
4					
5					
				Valor total Certificados de Disponibilidad Presupuestal:	$ 39.000.000

IV.- GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZAS (Diligenciar un registro por cada amparo)

No	Aseguradora	No. Póliza	Amparos	Vigencia Inicio	Vigencia final	Valor asegurado
1	N/A					
2						
3						
4						
5						

V.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No.	OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.			X			CUMPLIO
2	Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.			X			CUMPLIO
3	Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.			X			CUMPLIO
4	Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.			X			CUMPLIO
5	Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.			X			CUMPLIO
6	Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.			X			CUMPLIO
7	Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.			X			CUMPLIO

Fecha: OCTUBRE 2023

8	Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.			**X**			CUMPLIO
9	Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.			**X**			CUMPLIO
10	Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.			**X**			CUMPLIO
11	Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.			**X**			CUMPLIO
12	Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.			**X**			CUMPLIO
13	Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.			**X**			CUMPLIO
14	Colaborar en todos los aspectos al Area administrativa del proceso liquidatorio, asi como del personal que integre la misma.			**X**			CUMPLIO
15	Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.			**X**			CUMPLIO

CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, DURANTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, LA CONTRATISTA CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA EL OBJETO CONTRACTUAL.

VI.- DECLARACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SUPERVISOR ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES
(Diligenciar solo en el caso en el que haya marcado "Deficiente" o "A mejorar" en el numeral V)

N/A

VII.- PAGOS

FACTURAS PRESENTADAS (Antes de este Informe)

No	Fecha	No. Factura	Número CRP		Numero CDP		Concepto	Valor
1	Mayo de 2023	FE211	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 12 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	$ 4.116.667,00
2	Junio de 2023	FE215	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$ 6.500.000,00
1	Juliode 2023	FE220	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023	$ 6.500.000,00
1	Octubre	FE223	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 6.500.000,00
							Valor total pagos realizados:	$ 23.616.667,00

FACTURA RADICADA ACTUAL (Con el presente informe)

No	Fecha presentación cuenta	No. Factura	Número CRP	Número Pedido	Numero CDP	Numero Solicitud	Concepto	Valor

							Fecha:	OCTUBRE 2023
1	Octubre	FE224	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$	6.500.000,00

Valor total del contrato:	$	39.000.000,00
Valor Facturas Presentadas antes de este informe:	$	23.616.667,00
VALOR A COBRAR EN ESTE INFORME:	$	6.500.000,00
Saldo del contrato:	$	8.883.333,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE EN LIQUIDACION:	$	-

Ciudad donde se prestó el servicio:	**BARRANQUILLA**
Cuenta bancaria del proveedor:	**SCOTIABANK COLPATRIA No. 1010248236 CORRIENTE**
Método de pago:	**TRANSFERENCIA**

El suscrito Supervisor del contrato de la referencia CERTIFICA que verificó que el contratista se encuentra al día por concepto de pagos y aportes a Seguridad Social y Parafiscales a través de la revisión de las constancias de pago o certificación de Revisor Fiscal; que los datos aquí consignados son veraces y en consecuencia autoriza la realización del pago solicitado a través de la factura o cuenta de cobro entregada por el contratista.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma: 
Nombre: Luz Adriana Ceballos Ortiz
Cargo: Supervisor Contrato
Fecha: OCTUBRE DE 2023

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 1018416070 YULI ANDREA VARGAS VALENCIA	**Fecha Emisión:**	23/06/2023	**No. Recibo Pago**	
Asociada:	CARI E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO - UGL052-2023, No. CONTRATO SECOP: UGL-052-2023	**Fecha Vence:**	23/06/2023	**20230032880**	
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA		**Base / Cantidad:**	39.000.000	

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	3000			3.000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			117.000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **120.000**

(415)7707277260214(8020)020230032880(3900)00000000120000(96)20230623

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:
860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $ 120.000,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 5638223	Fecha de transacción 2023-06-23 15:16:47
Recibo 1583845288	Dirección IP 191.156.181.76
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
MABHELL2805@GMAIL.COM

Total pagado S110378086-T103

$ 120.000,00 COP

ESTAMPILLA ITSA

Detalle del pago

Referencia	20230032880
Fecha de solicitud	2023-06-23 15:16:29

El proceso de pago se terminó hace menos de un minuto

Obtén ayuda en
pagoselectronicos@barranquilla.gov.c
josorio@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec

Barranquilla, septiembre 2023

Señores
Hospital Universitario CARI E.S.E. En Liquidación
Carrera 59 No. 64 – 207
procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Aplicación Ordenanza 550 de 2021

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, se solicita se aplique el descuento sobre la cuenta de cobro anexa correspondiente a estampillas departamentales, con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No. UGL-052 de 2023, cuyo objeto es Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR** para el proceso de liquidación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.**

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza No. 000550 de 2021, expedida por el Departamento del Atlántico "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA ORDENANZA 0488 DE 2020ª TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADICIONARON UNOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 143, 144, 145, 147, 148 Y 149-1 Y SE ADICIONA UN LITERAL EN EL ARTICULO 156 DEL DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017"

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. 1.018.416.070

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION

Nit: 800253167-9 _6RB0TLD0S

Concepto Factura FE-22x Mes de Octubre 2023 - Contrato UGL-052-2023 Pág: 11

NOTA CONTABLE CAUSACION
No:

NCC - 1006

Nov-11-2023

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	DEBITO	CREDITO
511179003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Octubre 2023 - Contrato UGL-052-2023	5,462,185.00	
511179004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Octubre 2023 - Contrato UGL-052-2023	1,037,815.00	
243603004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Octubre 2023 - Contrato UGL-052-2023		600,840.00
243625002	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Octubre 2023 - Contrato UGL-052-2023		155,672.00
243627004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Octubre 2023 - Contrato UGL-052-2023		54,622.00
244035	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Octubre 2023 - Contrato UGL-052-2023		398,740.00
249054003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Octubre 2023 - Contrato UGL-052-2023		5,290,126.00

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

Sumas iguales **6,500,000.00** **6,500,000.00**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 0b3416f910d45699048dc3197c6537eae0be23a308fc8a5621ad3b4481a5bace334aebbbd0cf71f6a38b973f1ef0a4bc

Número de Factura: FE-226
Fecha de Emisión: 09/11/2023
Fecha de Vencimiento: 09/11/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nombre Comercial: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit del Emisor: 1018416070
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE
Teléfono / Móvil: 3152660127
Correo: andreitada@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN,
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800253167
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: Carrera 59 No. 64-207 Barrio Prado Viejo Barranquilla, Atlántico
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	5	Contrato 0522023 prestación de servicios profesionales como Coordinadora Administrativa del proceso Liquidatorio del CARI del 1 al 31 de octubre de 2023	NIU	1,00	$ 5.462.184,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.037.815,13	19.00			$ 5.462.184,87

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-11-09 12:09:03
Documento generado el: 2023-11-09 12:09:02
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.462.184,87
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.462.184,87
IVA		1.037.815,13
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.037.815,13
Total neto factura (=)		6.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 6.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764059315557 Rango desde: 225 Rango hasta: 300 Vigencia: 2024-05-03



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.416.070

VARGAS VALENCIA
APELLIDOS

YULY ANDREA
NOMBRES

Andrea Vargas Valencia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1988
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

28-ABR-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500102-47151030-F-1018416070-20060724 06975 06205A 02 193643645

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821377440

(415)7707212489984(8020) 000001482137744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	2 0 0 6 0 4 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	VALENCIA	YULY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LLENA DE GRACIA ACCESORIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE

42. Correo electrónico: andreitada@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 6 6 0 1 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 2 2 0	7 1 1 2	2 0 1 6 0 2 2 0	4 7 7 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 01 / 14 : 18: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scotiabank COLPATRIA

IP 127.0.0.1

Bogotá D.C., 21 de Diciembre de 2021.

Asunto: Relación bancaria

Scotiabank Colpatria S.A. NIT. 860.034.594-1, informa que de acuerdo a las normas establecidas por la entidad y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente el (la) señor(a):

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Identificado(a) con (C.) No. 00000001018416070 está vinculado desde el 14 de Julio de 2016 y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJO en su relación con el banco a través de la cuenta corriente No. 1010248236.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria, esperando haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Dirección Customer Services Unit.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Scotiabank Colpatria S.A.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA	Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	09/10/2023	71574509	$1.219.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	525.000	0		0		0	0	0	0	525.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	672.000	0	0	0	0	0	0		672.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.000				22.000	0	0	22.000			220	22.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	525.000	525.000
Pensión	1	672.000	672.000
Riesgos Laborales	1	22.000	22.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.219.000	1.219.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	09/10/2023	71574509	$1.219.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018416070	VARGAS VALENCIA YULY ANDREA	59	0			N																	230201	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS001	4.200.000	525.000	14-23	4.200.000	1	22.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

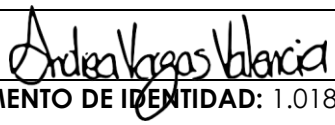
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ÁREA/DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA	**CONTRATO/ ORDEN No.** UGL-052-2023	**PERIODO DEL CONTRATO:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO/SUBPROCESO: ADMINISTRATIVA		**Fecha de Inicio:** 12 DE MAYO DE 2023
		Fecha de Terminación: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		**PERIODO DEL INFORME: 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES	**DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS**
Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.	De cumplimiento permanente.
Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.	De cumplimiento permanente
Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.	Actividad cumplida

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.	De cumplimiento permanente
Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.	Se proyectó para revisión del área de planeación de la Unidad de Gestión, el informe correspondiente al mes en curso.
Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.	De cumplimiento permanente
Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Colaborar en todos los aspectos al Área administrativa del proceso liquidatorio, así como del personal que integre la misma.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.	De cumplimiento permanente.

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
	FIRMA: 
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.018.416.070

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	Abril 2022
		VERSION	0.1

Fecha: NOVIEMBRE 2023

I.- GENERALIDADES DEL CONTRATO

Nombre Supervisor: Luz Adriana Ceballos Ortiz
No. Contrato y año: UGL-052-2023
Contratista: Yuly Andrea Vargas Valencia
Representante Legal:

Dependencia: Administrativa
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Nit. [ ] **C.C.** [x] **No.** 1018416070
C.C. [ ] **No.**

BIEN [ ] **SERVICIO** [ ] **ACTIVO** [ ]

Objeto del contrato: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.

II.- DURACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha Perfeccionamiento	Duración	Fecha Inicio	Fecha Acta Inicio	Fecha Terminación	Valor
12/05/2023	Hasta el 11 de noviembre de 2023	12/05/2023	12/05/2023	11/11/2023	39.000.000

OTROSÍES AL CONTRATO

No	Fecha Perfeccionamiento	Tipo Otrosí:						Duración Prorrog	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Adición
1	N/A	Adición		Prórroga		Modificación		N/A	N/A	N/A	N/A
2											
3											

III.- VALORES

Valor TOTAL del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)
Valor indeterminado: [ ]

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No	Fecha	Número	Código	Rubro	Valor
1	12-may-23	106	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	$ 39.000.000
2					
3					
4					
5					
				Valor total Certificados de Disponibilidad Presupuestal:	$ 39.000.000

IV.- GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZAS (Diligenciar un registro por cada amparo)

No	Aseguradora	No. Póliza	Amparos	Vigencia Inicio	Vigencia final	Valor asegurado
1	N/A					
2						
3						
4						
5						

V.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No.	OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.			X			CUMPLIO
2	Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.			X			CUMPLIO
3	Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.			X			CUMPLIO
4	Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.			X			CUMPLIO
5	Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.			X			CUMPLIO
6	Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.			X			CUMPLIO
7	Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.			X			CUMPLIO

Fecha: NOVIEMBRE 2023

8	Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.			**X**			CUMPLIO
9	Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.			**X**			CUMPLIO
10	Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.			**X**			CUMPLIO
11	Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.			**X**			CUMPLIO
12	Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.			**X**			CUMPLIO
13	Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.			**X**			CUMPLIO
14	Colaborar en todos los aspectos al Area administrativa del proceso liquidatorio, asi como del personal que integre la misma.			**X**			CUMPLIO
15	Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.			**X**			CUMPLIO

CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, DURANTE DEL MES DE OCTUBRE DE 2023, LA CONTRATISTA CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA EL OBJETO CONTRACTUAL.

VI.- DECLARACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SUPERVISOR ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES
(Diligenciar solo en el caso en el que haya marcado "Deficiente" o "A mejorar" en el numeral V)

N/A

VII.- PAGOS

FACTURAS PRESENTADAS (Antes de este Informe)

No	Fecha	No. Factura	Número CRP		Numero CDP		Concepto	Valor
1	Mayo de 2023	FE211	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 12 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	$ 4.116.667,00
2	Junio de 2023	FE215	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$ 6.500.000,00
3	Juliode 2023	FE220	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023	$ 6.500.000,00
4	Octubre	FE223	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 6.500.000,00
5	Octubre	FE224	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 6.500.000,00
							Valor total pagos realizados:	$ 30.116.667,00

FACTURA RADICADA ACTUAL (Con el presente informe)

Fecha: NOVIEMBRE 2023

No	Fecha presentación cuenta	No. Factura	Número CRP	Número Pedido	Numero CDP	Numero Solicitud	Concepto	Valor
1	NOVIEMBRE	FE226	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	$ 6.500.000,00

Valor total del contrato:	$ 39.000.000,00
Valor Facturas Presentadas antes de este informe:	$ 30.116.667,00
VALOR A COBRAR EN ESTE INFORME:	$ 6.500.000,00
Saldo del contrato:	$ 2.383.333,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE EN LIQUIDACION:	$ -

Ciudad donde se prestó el servicio: **BARRANQUILLA**

Cuenta bancaria del proveedor: **SCOTIABANK COLPATRIA No. 1010248236 CORRIENTE**

Método de pago: **TRANSFERENCIA**

El suscrito Supervisor del contrato de la referencia CERTIFICA que verificó que el contratista se encuentra al día por concepto de pagos y aportes a Seguridad Social y Parafiscales a través de la revisión de las constancias de pago o certificación de Revisor Fiscal; que los datos aquí consignados son veraces y en consecuencia autoriza la realización del pago solicitado a través de la factura o cuenta de cobro entregada por el contratista.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:
Nombre: Luz Adriana Ceballos Ortiz
Cargo: Supervisor Contrato
Fecha: NOVIEMBRE DE 2023

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $ 120.000,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 5638223	Fecha de transacción 2023-06-23 15:16:47
Recibo 1583845288	Dirección IP 191.156.181.76
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
MABHELL2805@GMAIL.COM

Total pagado S110378086-T103

$ 120.000,00 COP

ESTAMPILLA ITSA

Detalle del pago

Referencia	20230032880
Fecha de solicitud	2023-06-23 15:16:29

El proceso de pago se terminó hace menos de un minuto

Obtén ayuda en
pagoselectronicos@barranquilla.gov.c
josorio@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec

Pagos PSE de Nequi

Pago Realizado

Descripción

ESTAMPILLA ITSA

Tienda
Fiduciaria La Previsora SA

Referencia de pago
5638223

Precio
$120,000

Número de referencia 1
1583845288

Número de referencia 2
NIT

Número de referencia 3
8901020181

¿De donde salió tu plata?

Disponible

Entendido

Imprimir

Ayuda
(https://ayuda.nequi.com.co/hc/es/articles/11116508345229)

¿Tienes alguna pregunta?

Teléfono

300-600-01-00 (tel:3006000100)

Mail
escribe@nequi.co ()

Barranquilla, octubre 2023

Señores
Hospital Universitario CARI E.S.E. En Liquidación
Carrera 59 No. 64 – 207
procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Aplicación Ordenanza 550 de 2021

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, se solicita se aplique el descuento sobre la cuenta de cobro anexa correspondiente a estampillas departamentales, con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No. UGL-052 de 2023, cuyo objeto es Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR** para el proceso de liquidación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.**

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza No. 000550 de 2021, expedida por el Departamento del Atlántico "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA ORDENANZA 0488 DE 2020ª TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADICIONARON UNOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 143, 144, 145, 147, 148 Y 149-1 Y SE ADICIONA UN LITERAL EN EL ARTICULO 156 DEL DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017"

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. 1.018.416.070

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARO CARI E.S.E EN LIQUIDACION

Nit: 800253167-9 _6RB0TLD0T

NOTA CONTABLE CAUSACION No:

NCC - 1007

Concepto Factura FE-22x Mes de Noviembre del 01 al 11 de 2023 - Contrato UGL-052-2023 Pág: 12

Nov-11-2023

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	DEBITO	CREDITO
511179003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Noviembre del 01 al 11 de 2023 - Contrato UGL-052-2023	2,002,801.00	
511179004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Noviembre del 01 al 11 de 2023 - Contrato UGL-052-2023	380,532.00	
243603004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Noviembre del 01 al 11 de 2023 - Contrato UGL-052-2023		220,308.00
243625002	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Noviembre del 01 al 11 de 2023 - Contrato UGL-052-2023		57,080.00
243627004	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Noviembre del 01 al 11 de 2023 - Contrato UGL-052-2023		20,028.00
244035	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Noviembre del 01 al 11 de 2023 - Contrato UGL-052-2023		146,204.00
249054003	1018416070 VARGAS VALENCIA YULY ANDREA		Factura FE-22x Mes de Noviembre del 01 al 11 de 2023 - Contrato UGL-052-2023		1,939,713.00

Elaboró	Revisó	Aprobó
CONTADOR		

Sumas iguales **2,383,333.00** **2,383,333.00**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : fd4bacef24011f6f080f710ed33c59892b893a2a955ca4bc62ed3bd06708993200a844656f260ce776a26365bdfb2ab2

Número de Factura: FE-227
Fecha de Emisión: 10/11/2023
Fecha de Vencimiento: 10/11/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nombre Comercial: VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
Nit del Emisor: 1018416070
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE
Teléfono / Móvil: 3152660127
Correo: andreitada@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN,
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800253167
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: Carrera 59 No. 64-207 Barrio Prado Viejo Barranquilla, Atlántico
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	5	Contrato 0522023 prestación de servicios profesionales como Coordinadora Administrativa del proceso Liquidatorio del CARI del 1 al 11 de noviembre de 2023	NIU	1,00	$ 2.002.801,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 380.532,21	19.00			$ 2.002.801,12

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-11-10 08:36:24
Documento generado el: 2023-11-10 08:36:23
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.002.801,12
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2.002.801,12
IVA		380.532,21
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		380.532,21
Total neto factura (=)		2.383.333,33
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.383.333,33

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764059315557 Rango desde: 225 Rango hasta: 300 Vigencia: 2024-05-03



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.416.070

VARGAS VALENCIA
APELLIDOS

YULY ANDREA
NOMBRES

Andrea Vargas Valencia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1988
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

28-ABR-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500102-47151030-F-1018416070-20060724 06975 06205A 02 193643645

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821377440

(415)7707212489984(8020) 000001482137744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 6 0 7 0	2 0 0 6 0 4 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	VALENCIA	YULY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LLENA DE GRACIA ACCESORIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 55 151 90 TO 1 AP 401 CON MAZURE

42. Correo electrónico: andreitada@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 6 6 0 1 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 2 2 0	7 1 1 2	2 0 1 6 0 2 2 0	4 7 7 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 01 / 14 : 18: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS VALENCIA YULY ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scotiabank COLPATRIA

IP 127.0.0.1

Bogotá D.C., 21 de Diciembre de 2021.

Asunto: Relación bancaria

Scotiabank Colpatria S.A. NIT. 860.034.594-1, informa que de acuerdo a las normas establecidas por la entidad y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente el (la) señor(a):

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Identificado(a) con (C.) No. 00000001018416070 está vinculado desde el 14 de Julio de 2016 y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJO en su relación con el banco a través de la cuenta corriente No. 1010248236.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria, esperando haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Dirección Customer Services Unit.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Scotiabank Colpatria S.A.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA	Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	03/11/2023	72171790	$1.219.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	525.000	0		0		0	0	0	0	525.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	672.000	0	0	0	0	0	0		672.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.000				22.000	0	0	22.000			220	22.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	525.000	525.000
Pensión	1	672.000	672.000
Riesgos Laborales	1	22.000	22.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.219.000	1.219.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416070	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		Calle 152B no 56 62	3152660127	Andrea.vargas01@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	03/11/2023	72171790	$1.219.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018416070	VARGAS VALENCIA YULY ANDREA	59	0			N																	230201	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS001	4.200.000	525.000	14-23	4.200.000	1	22.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UGL-052-2023 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN Y YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Numero	UGL-052-2023
Fecha de Suscripción	12 de mayo de 2023
Clase	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.
Contratista	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
Cedula De Ciudadanía	1018416070
Supervisor	LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
Valor	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)
Plazo	Hasta el 11 de noviembre de 2023
Fecha De Iniciación	12 de mayo de 2023.

Entre los suscritos **LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 41934591, actuando en calidad de SUPERVISOR (a) y **YULY ANDREA VARGAS VALENCIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1018416070, hemos acordado como fecha de inicio para la ejecución del objeto del contrato UGL-052-2023, el día doce (12) de mayo de 2023.

La presente acta se firma el doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

EL SUPERVISOR

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S, liquidador del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

EL CONTRATISTA

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA.
C.C. No. 1018416070

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Consecutivo CDP: 106
Fecha: 12-may-2023

LA REPRESENTANT LEGAL DE
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S. SOCIEDAD LIQUIDADORA
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

CERTIFICA QUE

En el(los) rubro(s) presupuestal(es) especificado(s) a continuación se validó la existencia de recursos para utilizar el monto correspondiente en el Presupuesto de Gastos, para la vigencia 2023

Numero Solicitud: 106	**Fecha Solicitud:** 12-mayo-2023

Nombre Solicitud: HONORARIOS PROFESIONALES

Objeto:

Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

Línea	Código Presupuestal	Nombre del Rubro	Vigencia	Valor Solicitado
1	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	2023	$39.000.000
		TOTAL		**$39.000.000**

Total: $ 39.000.000
Valor en Letras: Treinta y Nueve Millones de Pesos M/CTE

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
Representante legal
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES SAS
Sociedad Liquidadora
HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº UGL-052-2023 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN Y YULY ANDREA VARGAS VALENCIA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN No. 1.018.416.070

CONTRATO No-	UGL-052-2023.
CONTRATANTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN, identificado con N.I.T. 800.253.167-9
CONTRATISTA	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.018.416.070
OBJETO	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000) incluyendo los impuestos, costos y las demás erogaciones a cargo del CONTRATISTA.
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés 2023.

Entre las suscritas, **LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 41.934.591 expedida en Armenia (Quindío), obrando como REPRESENTANTE LEGAL de NEGRET ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S, con NIT 900.302.654-8, según consta en Acta No. 22 del tres (3) de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el día siete (7) de diciembre de 2021 con el No. 02769869 del Libro IX; sociedad que a su vez fue designada como Liquidador del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN, con NIT 800.253.167-9, por la Gobernación del departamento del Atlántico a través del artículo séptimo (7) del Decreto Ordenanzal No. 0420 del 12 de noviembre de 2021, quien en adelante y para todos los efectos legales en el presente acto jurídico se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra, **YULLY ANDREA VARGAS VALENCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.018.416.070**,** quien en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes:

I. CONSIDERACIONES:

1. Mediante Decreto Ordenanzal No. 000420 del 12 de noviembre 2021, modificado a su vez por el Decreto Ordenanzal No. 353 del 24 de junio de 2022, la Gobernación del Departamento del Atlántico ordenó la Liquidación de la Empresa Social del Estado HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI y designó como Liquidador a la sociedad NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S., identificada con N.I.T. 900.302.654-8, preciándose que el régimen de la liquidación corresponde al establecido en el Decreto Ley 254 de 2000 modificado por la Ley 1105 de 2006, el Decreto Ordenanzal No. 000420 del doce (12) de noviembre de 2021, el Decreto Ley No. 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero- y en el Decreto No. 2555 del quince (15) de julio de dos mil diez (2010), modificado por el Decreto 1745 del veintidós (22) de diciembre 2020.

2. Que el artículo 8, numeral 12 del Decreto Ordenanzal No. 000420 del doce (12) de noviembre de 2021 señala como función del Liquidador *"Celebrar los actos y contratos requeridos para el debido desarrollo de la liquidación, incluidos los negocios, mandatos y encargos fiduciarios que faciliten su adelantamiento, restituir los bienes recibidos en comodato, prenda, cancelar hipotecas y representar a la Entidad en las sociedades, asociaciones y Entidades en que sea socia o accionista, para lo cual se requerirá previamente de apropiación y disponibilidad presupuestal".*

3. Que mediante la Resolución de Radicado No. 144 del 21 de junio de 2022 se modificó la Resolución N° 001 de 13 de noviembre de 2021 por medio de la cual se adoptó el manual de contratación para el proceso liquidatorio del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN, cuyo artículo 8 señala los mecanismos de contratación, indicando en el numeral 1: "Se podrá acudir al mecanismo de contratación directa en razón del objeto del contrato a celebrar conforme a los parágrafos primero y segundo del presente artículo o cuando la cuantía del mismo sea igual o inferior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes."

4. Que, a su turno, el parágrafo primero del referido artículo 8 dispone: "**Parágrafo Primero:** En razón del objeto y cualquiera sea la cuantía del contrato a celebrar, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACIÓN** podrá contratar directamente, sin requerir pluralidad de oferentes, en los siguientes eventos:

1. *"La realización de trabajos artísticos o la prestación de servicios, sean profesionales o no, los cuales se contratarán con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.*

2. *Los Contratos o convenios interadministrativos.*

3. *Cuando sólo exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser su proveedor exclusivo.*

4. *Cuando se declare desierto el proceso de selección efectuado a través de invitación cerrada."*

5. A través de la Resolución de Radicado No. 234 del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), nuevamente se modifica la Resolución No. 001 del 13 de noviembre de 2021, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario CARI en Liquidación, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el parágrafo primero del artículo 8° de la Resolución 001 de 2021, por la cual se establece el Manual de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACIÓN en Liquidación, el cual quedará así: ARTÍCULO 8°. - MECANISMOS DE CONTRATACIÓN: (…) "Parágrafo Primero: En razón del objeto y cualquiera sea la cuantía del contrato a celebrar, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACIÓN podrá contratar directamente, sin requerir pluralidad de oferentes, en los siguientes eventos:

1. La realización de trabajos artísticos o la prestación de servicios sean profesionales o no, los cuales se contratarán con la persona natural o jurídica que este en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que hayan demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate;

2. Los Contratos o convenios interadministrativos;

3. Cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser su proveedor exclusivo;

4. Cuando se declare desierto el proceso de selección efectuado a través de invitación cerrada;

5. Los convenios o contratos de mandato, fiducia mercantil, patrimonios autónomos y encargos fiduciarios."

6. Mediante el artículo primero (01) del Decreto Ordenanzal No. 0580 del ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Despacho de la Gobernadora del departamento del Atlántico, determina prorrogar el proceso de liquidación de la Empresa Social del Estado hasta el once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

7. Que el 05 de mayo de 2023 el Despacho de la Gobernadora del departamento del Atlántico expidió el Decreto Ordenanzal No. 108 del cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por medio del cual se determina prorrogar el proceso de liquidación de la Empresa Social del Estado, de tal manera como se dilucida en su artículo primero (01), Así:

> *"ARTÍCULO PRIMERO. Prorrogar hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) inclusive, el plazo para culminar la liquidación del Hospital Universitario Cari E.S.S. en Liquidación, por las razones expuestas en la parte motiva del presente decreto.*
>
> *PARÁGRAFO. En el evento de que las actividades que sustentan la prórroga establecida en el presente artículo puedan concluirse antes del término señalado, el liquidador procederá al cierre inmediato de la liquidación."*

7. Lo anterior y teniendo en cuenta la cuantía del servicio a contratar, se determinó acudir a la modalidad de selección de contratación directa para la suscripción del presente contrato.

8. Que se hace necesario contar con los servicios de una persona natural que esté en la capacidad de Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

9. Que se consultó la hoja de vida de **YULLY ANDREA VARGAS VALENCIA** y se le solicitó oferta de servicios, la cual fue presentada junto con los documentos soporte, identificándose que reúne las condiciones para prestar el servicio requerido.

10. Que el presente contrato se rige por las normas del derecho privado, esto es el Código Civil, Código de Comercio, la Resolución de Radicado No. 001 del trece (13) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) *"Por el cual se adopta el manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Hospital Universitario CARI en Liquidación"*, modificado por la Resolución de Radicado No. 144 del veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022); manual de contratación modificado nuevamente a través de la Resolución de Radicado No. 234 del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

En consecuencia, el presente contrato se desarrollará de conformidad con las siguientes:

II. CLÁUSULAS.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DEL CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000)** incluyendo los impuestos, costos y las demás erogaciones a cargo del CONTRATISTA., el cual será cancelado de la siguiente manera:

1) Un primer pago con corte 31 de mayo de 2023, derivado de la ejecución del objeto contractual, por el valor de **CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($4.116.667) M/CTE ; 2)** cinco pagos mensuales cada uno por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000)** y **3)** Un último pago, por la ejecución del objeto contractual durante los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.383.333) M/CTE.**

PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso para el pago **EL CONTRATISTA** deberá aportar junto con la cuenta de cobro y/o factura electrónica de venta, por lo menos los siguientes documentos:

1. Copia de la planilla y pago a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales, correspondiente al periodo en que se prestó el servicio o mes vencido.
2. Copia del RUT (primer pago).
3. Certificación Bancaria (primer pago).
4. Certificación de Supervisión y cumplimiento.
5. Informe de actividades del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de no ser entregados por **EL CONTRATISTA** correctamente los documentos relacionados en la presente cláusula, el término para el pago se contará desde la fecha en que se corrija el error y sean aportados de nuevo en forma integral (Completos). Las demoras que se presenten por estas eventualidades serán responsabilidad de **EL CONTRATISTA.**

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a cumplir con el objeto del contrato y con las siguientes obligaciones y condiciones:

A) OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir a cabalidad las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.
2. Cumplir las metas que fije el liquidador o a través de quien delegue, con relación al objeto del Contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstáculos
4. Prestar el servicio contratado con parámetros de calidad y de acuerdo con las normas establecidas según la profesión u oficio.
5. Cumplir con autonomía técnica y administrativa las instrucciones que durante la ejecución del Contrato imparta EL CONTRATANTE, por conducto de quien ejercerá la supervisión del Contrato y reportar a éste en forma inmediata cualquier novedad o anomalía que se genere en desarrollo del mismo.
6. Guardar estricta confidencialidad con la información a la que tenga acceso en virtud del contrato.
7. Estar afiliado y realizar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, esto es, Administradora de Fondos de Pensiones, Entidad Administradora de Planes de Beneficios de Salud y Administradora de Riesgos Laborales, de acuerdo a las normas vigentes. costos que serán asumidos por EL CONTRATISTA, para lo cual se compromete a cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o por la norma que la modifique, adicione, complemente o aclare.
8. Para el pago El CONTRATISTA deberá presentar el informe de la gestión en el que se indiquen las actividades desarrolladas, con la certificación del Supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA.

B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

6. Mediante el artículo primero (01) del Decreto Ordenanzal No. 0580 del ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Despacho de la Gobernadora del departamento del Atlántico, determina prorrogar el proceso de liquidación de la Empresa Social del Estado hasta el once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

7. Que el 05 de mayo de 2023 el Despacho de la Gobernadora del departamento del Atlántico expidió el Decreto Ordenanzal No. 108 del cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por medio del cual se determina prorrogar el proceso de liquidación de la Empresa Social del Estado, de tal manera como se dilucida en su artículo primero (01), Así:

> *"ARTÍCULO PRIMERO. Prorrogar hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) inclusive, el plazo para culminar la liquidación del Hospital Universitario Cari E.S.S. en Liquidación, por las razones expuestas en la parte motiva del presente decreto.*
>
> *PARÁGRAFO. En el evento de que las actividades que sustentan la prórroga establecida en el presente artículo puedan concluirse antes del término señalado, el liquidador procederá al cierre inmediato de la liquidación."*

7. Lo anterior y teniendo en cuenta la cuantía del servicio a contratar, se determinó acudir a la modalidad de selección de contratación directa para la suscripción del presente contrato.

8. Que se hace necesario contar con los servicios de una persona natural que esté en la capacidad de Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

9. Que se consultó la hoja de vida de **YULLY ANDREA VARGAS VALENCIA** y se le solicitó oferta de servicios, la cual fue presentada junto con los documentos soporte, identificándose que reúne las condiciones para prestar el servicio requerido.

10. Que el presente contrato se rige por las normas del derecho privado, esto es el Código Civil, Código de Comercio, la Resolución de Radicado No. 001 del trece (13) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) *"Por el cual se adopta el manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Hospital Universitario CARI en Liquidación"*, modificado por la Resolución de Radicado No. 144 del veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022); manual de contratación modificado nuevamente a través de la Resolución de Radicado No. 234 del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

En consecuencia, el presente contrato se desarrollará de conformidad con las siguientes:

II. CLÁUSULAS.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DEL CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000)** incluyendo los impuestos, costos y las demás erogaciones a cargo del CONTRATISTA., el cual será cancelado de la siguiente manera:

1. Administrar y supervisar los recursos financieros, humanos y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.
2. Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.
3. Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzarlas.
4. Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para poder ejecutar las labores propias del proceso liquidatario.
5. Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.
6. Coordinar la elaboración de Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos de su competencia.
7. Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
8. Mantener informado al personal de la dependencia sobre de las Políticas, Normas y Procedimientos y decisiones de carácter administrativo.
9. Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.
10. Verificarlas solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.
11. Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.
12. Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.
13. Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la Liquidación ante los diferentes Organismos que lo soliciten.
14. Colaborar en todos los aspectos al Área Administrativa del proceso Liquidatorio, así como del personal que integra la misma.
15. Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se obliga para con EL CONTRATISTA a cumplir con el objeto del contrato y con las siguientes obligaciones y condiciones:

1. Cooperar con el CONTRATISTA en todo aquello que sea necesario y/o conveniente para el adecuado desarrollo del objeto del contrato; en consecuencia, se compromete a suministrar la documentación e información requerida por éste.
2. Pagar al CONTRATISTA hasta el valor acordado y dentro de los términos establecidos.
3. Suministrar información al contratista respecto a las directrices institucionales para la ejecución de los servicios contratados, sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa que tiene EL CONTRATISTA.
4. Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado al suscribir el presente contrato, que no se encuentra incurso en ningún tipo de incompatibilidad e inhabilidad legal y/o moral que le impida celebrar o ejecutar el presente acuerdo. Igualmente declara que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, comunicará de inmediato al **CONTRATANTE** esta situación y se hará responsable por los perjuicios que se ocasionen y así mismo se compromete a ceder el contrato previa autorización escrita de **EL CONTRATANTE** y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan expresa constancia que el presente acuerdo no genera relación laboral entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE** y, por lo tanto, **EL CONTRATISTA** no tiene derecho a prestaciones sociales ni a ningún otro reconocimiento de carácter laboral, ni ningún tipo de emolumentos diferentes a lo acordado en el presente contrato.

Se deja claridad que **EL CONTRATISTA** declara que actuará por su propia cuenta, haciendo uso de sus propios medios de organización empresarial y dispondrá de absoluta autonomía técnica y directiva para el suministro de los servicios aquí acordados y sin estar sometido a subordinación laboral con **EL**

CONTRATANTE, y con EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN. EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal, la celebración de subcontratos y la adquisición de útiles, material y equipo de trabajo, todo lo cual lo realiza en su nombre y por su cuenta y riesgo, sin que EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. La supervisión del cumplimiento del presente contrato será ejercida por el representante legal del LIQUIDADOR o por la persona que éste designe, para lo cual no será necesaria una modificación al contrato sino una comunicación a EL CONTRATISTA, que podrá remitirse por cualquier medio, incluso correo electrónico. El Supervisor estará autorizado para impartir instrucciones u órdenes al **CONTRATISTA** sobre asuntos de su responsabilidad y exigirle la información que considere necesaria.

El Supervisor tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

1. Vigilar y supervisar las actividades de **EL CONTRATISTA**, esto es, verificar el cumplimiento eficaz y oportuno de las mismas en aspectos técnicos, operativos y administrativos.
2. Impartir instrucciones operativas a **EL CONTRATISTA** y exigir la información que considere necesaria.
3. Colaborar con **EL CONTRATISTA** para la correcta ejecución del contrato.
4. Exigir el cumplimiento del Contrato y de todas y cada una de sus estipulaciones.
5. Las demás que estime necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto del Contrato.

PARÁGRAFO: En ningún caso el Supervisor podrá exonerar a **EL CONTRATISTA** del cumplimiento o responsabilidad derivada de las obligaciones adquiridas contractualmente o por disposición legal, ni tampoco modificar los términos del presente Contrato.

CLÁUSULA NOVENA. SUSPENSIÓN: Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se cause perjuicios, ni se originen mayores costos para **EL CONTRATANTE.** En todo caso deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato, si la solicitud proviene del **CONTRATISTA**. De la suspensión del contrato se dejará constancia en acta suscrita por las partes, la cual deberá contener la fecha de reanudación del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS: De conformidad con el parágrafo del artículo 19 del Manual de Contratación de la entidad, que señala *"Parágrafo: En los contratos cuya cuantía no exceda los cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACION podrá abstenerse de solicitar la constitución de garantía."*, para el presente contrato no se exigirán garantías.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos, cumplidos los cuales deberá iniciarse su liquidación:

1. Por vencimiento del plazo de ejecución o sus prórrogas;
2. Por agotamiento del objeto contractual, aun cuando no haya vencido el plazo del contrato;
3. Por mutuo acuerdo, siempre que no se causen perjuicios al **CONTRATANTE;**
4. Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible ejecutar el objeto contractual;
5. Por el incumplimiento del CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en el contrato;
6. Cuando de acuerdo con las necesidades del CONTRATISTA, sea determinada su terminación.
7. Unilateralmente por parte del CONTRATANTE mediante preaviso hecho con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de terminación deseada.

1. Administrar y supervisar los recursos financieros, humanos y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.
2. Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.
3. Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzarlas.
4. Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para poder ejecutar las labores propias del proceso liquidatario.
5. Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.
6. Coordinar la elaboración de Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos de su competencia.
7. Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
8. Mantener informado al personal de la dependencia sobre de las Políticas, Normas y Procedimientos y decisiones de carácter administrativo.
9. Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.
10. Verificarlas solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.
11. Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.
12. Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.
13. Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la Liquidación ante los diferentes Organismos que lo soliciten.
14. Colaborar en todos los aspectos al Área Administrativa del proceso Liquidatorio, así como del personal que integra la misma.
15. Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se obliga para con EL CONTRATISTA a cumplir con el objeto del contrato y con las siguientes obligaciones y condiciones:

1. Cooperar con el CONTRATISTA en todo aquello que sea necesario y/o conveniente para el adecuado desarrollo del objeto del contrato; en consecuencia, se compromete a suministrar la documentación e información requerida por éste.
2. Pagar al CONTRATISTA hasta el valor acordado y dentro de los términos establecidos.
3. Suministrar información al contratista respecto a las directrices institucionales para la ejecución de los servicios contratados, sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa que tiene EL CONTRATISTA.
4. Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado al suscribir el presente contrato, que no se encuentra incurso en ningún tipo de incompatibilidad e inhabilidad legal y/o moral que le impida celebrar o ejecutar el presente acuerdo. Igualmente declara que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, comunicará de inmediato al **CONTRATANTE** esta situación y se hará responsable por los perjuicios que se ocasionen y así mismo se compromete a ceder el contrato previa autorización escrita de **EL CONTRATANTE** y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan expresa constancia que el presente acuerdo no genera relación laboral entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE** y, por lo tanto, **EL CONTRATISTA** no tiene derecho a prestaciones sociales ni a ningún otro reconocimiento de carácter laboral, ni ningún tipo de emolumentos diferentes a lo acordado en el presente contrato.

Se deja claridad que **EL CONTRATISTA** declara que actuará por su propia cuenta, haciendo uso de sus propios medios de organización empresarial y dispondrá de absoluta autonomía técnica y directiva para el suministro de los servicios aquí acordados y sin estar sometido a subordinación laboral con **EL**

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN: Este contrato se podrá liquidar de mutuo acuerdo conforme al Manual de Contratación de la entidad y las disposiciones normativas que rigen la materia.

CLAUSULA DECIMA TERCERA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, interpretación, prórroga y terminación de este contrato, acudirán a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo tales como la negociación directa, la amigable composición o la conciliación. En tal caso las partes dispondrán de un término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas haga una solicitud por escrito en tal sentido. Dicho término podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo. Agotadas estas gestiones, las partes acudirán a los mecanismos judiciales ordinarios.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no podrá subcontratar el presente contrato con persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna, sin el consentimiento previo y escrito del **CONTRATANTE** pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la subcontratación. En todos los casos, **EL CONTRATISTA** es el único responsable por la celebración de los subcontratos

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al **CONTRATANTE** de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa sus acciones u omisiones o de las de sus subcontratistas o dependientes. En el evento en que **EL CONTRATANTE y/o EL LIQUIDADOR** sean convocados, demandados o accionados en cualquier clase proceso, trámite o procedimiento, sea este jurisdiccional o no, el aquellos tienen plena legitimación para hacer citar a **EL CONTRATISTA** y su garante, para que respondan por los perjuicios o sumas de dinero que se vean obligados a pagar, así como de cualquier otra obligación impuesta en tales procesos, todo conforme a la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. IMPUESTOS Y GASTOS: Estarán a cargo del **CONTRATISTA** todos los impuestos, pagos de parafiscales y gastos en general que se generen por la legalización y ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATANTE efectuará las retenciones que correspondan por ley sobre los servicios que preste **EL CONTRATISTA.**

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA autoriza a **EL CONTRATANTE** para que de los pagos a que tiene derecho, le haga el respectivo descuento por este concepto, especialmente aquellos que se causen de forma sucesiva durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que por la naturaleza y características del mismo se pueden causar tributos a favor de la Administración por el desarrollo de éste.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. COMPROMISO Y GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD E INFORMACIÓN RESERVADA. Toda la información que directa e indirectamente conozca el CONTRATISTA, en desarrollo de sus actividades, es confidencial y por tanto, no puede ser dada a conocer a terceros ni usarse en provecho propio, el CONTRATISTA garantiza permanecer y guardar confidencialidad por el lapso del contrato y por dos año más, so pena de ser responsable de los perjuicios causados por la divulgación de la información del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION en provecho propio o de terceros, razón por la que tendrá que indemnizar al CONTRATANTE conforme a las nomas civiles, comerciales y administrativas existentes. El CONTRATISTA deberá adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se celebra en consideración a las calidades del CONTRATISTA, por consiguiente, éste no podrá ceder parcial ni totalmente a persona alguna, sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato, salvo expresa autorización por parte de **EL CONTRATANTE**. En caso de presentarse la cesión del contrato esta requerirá una orden sujeta a las

mismas disposiciones que rigen para el contrato original y lo que **EL CONTRATANTE** considere oportuno adicionar, en todo caso la cesión no podrá causar ningún costo adicional para **EL CONTRATANTE**. Para tal efecto deberá contar con la autorización previa por parte del supervisor del Contrato

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. LUGAR DE EJECUCIÓN. El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario, del Departamento de Atlántico, y donde el supervisor del contrato lo indique de acuerdo con las necesidades de **EL CONTRATANTE.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario, del Departamento de Atlántico.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma en Barranquilla Atlántico, a los doce (12) días de mayo de dos mil veintitrés (2023), por las partes así;

EL CONTRATANTE

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
Representante Legal
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S,
liquidador del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI
E.S.E. EN LIQUIDACIÓN

EL CONTRATISTA

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. No. 1.018.416.070

Proyectó: A.C.CH. F – HUCESEL.
Revisó: MMVV – Coordinadora General HUCESEL.

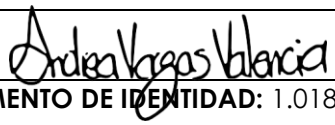
	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-02
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA	Febrero 2022
		VERSIÓN	0.0

ÁREA/DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA	**CONTRATO/ ORDEN No.** UGL-052-2023	**PERIODO DEL CONTRATO:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO/SUBPROCESO: ADMINISTRATIVA		**Fecha de Inicio:** 12 DE MAYO DE 2023
		Fecha de Terminación: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 DE MAYO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: YULY ANDREA VARGAS VALENCIA		**PERIODO DEL INFORME: 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES	**DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS**
Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.	De cumplimiento permanente.
Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.	De cumplimiento permanente
Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.	Actividad cumplida

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.	De cumplimiento permanente
Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.	Se proyectó para revisión del área de planeación de la Unidad de Gestión, el informe correspondiente al mes en curso.
Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.	De cumplimiento permanente
Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Colaborar en todos los aspectos al Área administrativa del proceso liquidatorio, así como del personal que integre la misma.	Cumplí a cabalidad con la presente obligación haciendo todo lo requerido para tal fin.
Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.	De cumplimiento permanente.

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
	FIRMA: 
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.018.416.070

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	Abril 2022
		VERSION	0.1

Fecha: NOVIEMBRE 2023

I.- GENERALIDADES DEL CONTRATO

Nombre Supervisor: Luz Adriana Ceballos Ortiz
No. Contrato y año: UGL-052-2023
Contratista: Yuly Andrea Vargas Valencia
Representante Legal:

Dependencia: Administrativa
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Nit. [ ] **C.C.** [x] **No.** 1018416070
C.C. [ ] **No.**

BIEN [ ] **SERVICIO** [ ] **ACTIVO** [ ]

Objeto del contrato: Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION. para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.

II.- DURACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha Perfeccionamiento	Duración	Fecha Inicio	Fecha Acta Inicio	Fecha Terminación	Valor
12/05/2023	Hasta el 11 de noviembre de 2023	12/05/2023	12/05/2023	11/11/2023	39.000.000

OTROSÍES AL CONTRATO

No	Fecha Perfeccionamiento	Tipo Otrosí:						Duración Prorrog	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Adición
1	N/A	Adición		Prórroga		Modificación		N/A	N/A	N/A	N/A
2											
3											

III.- VALORES

Valor TOTAL del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000) **Valor indeterminado:** [ ]

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No	Fecha	Número	Código	Rubro	Valor
1	12-may-23	106	211020103	HONORARIOS PROFESIONALES	$ 39.000.000
2					
3					
4					
5					
				Valor total Certificados de Disponibilidad Presupuestal:	$ 39.000.000

IV.- GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZAS (Diligenciar un registro por cada amparo)

No	Aseguradora	No. Póliza	Amparos	Vigencia Inicio	Vigencia final	Valor asegurado
1	N/A					
2						
3						
4						
5						

V.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No.	OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades.			X			CUMPLIO
2	Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete.			X			CUMPLIO
3	Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar.			X			CUMPLIO
4	Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio.			X			CUMPLIO
5	Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo.			X			CUMPLIO
6	Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia.			X			CUMPLIO
7	Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo.			X			CUMPLIO

Fecha: NOVIEMBRE 2023

8	Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.			**X**			CUMPLIO
9	Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.			**X**			CUMPLIO
10	Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.			**X**			CUMPLIO
11	Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.			**X**			CUMPLIO
12	Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.			**X**			CUMPLIO
13	Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.			**X**			CUMPLIO
14	Colaborar en todos los aspectos al Area administrativa del proceso liquidatorio, asi como del personal que integre la misma.			**X**			CUMPLIO
15	Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.			**X**			CUMPLIO

CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA CONTRATISTA CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA EL OBJETO CONTRACTUAL.

VI.- DECLARACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SUPERVISOR ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES
(Diligenciar solo en el caso en el que haya marcado "Deficiente" o "A mejorar" en el numeral V)

N/A

VII.- PAGOS

FACTURAS PRESENTADAS (Antes de este Informe)

No	Fecha	No. Factura	Número CRP		Numero CDP		Concepto	Valor
1	Mayo de 2023	FE211	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 12 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	$ 4.116.667,00
2	Junio de 2023	FE215	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$ 6.500.000,00
3	Juliode 2023	FE220	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023	$ 6.500.000,00
4	Octubre	FE223	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 6.500.000,00
5	Octubre	FE224	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 6.500.000,00

Fecha: NOVIEMBRE 2023

1	NOVIEMBRE	FE226	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	$	6.500.000,00
							Valor total pagos realizados:	$ 36.616.667,00

FACTURA RADICADA ACTUAL (Con el presente informe)

No	Fecha presentación cuenta	No. Factura	Número CRP	Número Pedido	Numero CDP	Numero Solicitud	Concepto	Valor
1	NOVIEMBRE	FE227	108	108	106	106	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	$	2.383.333,00

Valor total del contrato:	$ 39.000.000,00
Valor Facturas Presentadas antes de este informe:	$ 36.616.667,00
VALOR A COBRAR EN ESTE INFORME:	$ 2.383.333,00
Saldo del contrato:	$ -
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE EN LIQUIDACION:	$ -

Ciudad donde se prestó el servicio:	**BARRANQUILLA**
Cuenta bancaria del proveedor:	**SCOTIABANK COLPATRIA No. 1010248236 CORRIENTE**
Método de pago:	**TRANSFERENCIA**

El suscrito Supervisor del contrato de la referencia CERTIFICA que verificó que el contratista se encuentra al día por concepto de pagos y aportes a Seguridad Social y Parafiscales a través de la revisión de las constancias de pago o certificación de Revisor Fiscal; que los datos aquí consignados son veraces y en consecuencia autoriza la realización del pago solicitado a través de la factura o cuenta de cobro entregada por el contratista.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma: 
Nombre: Luz Adriana Ceballos Ortiz
Cargo: Supervisor Contrato
Fecha: NOVIEMBRE DE 2023

FECHA :	11	11	2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° UGL 052 - 2023 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN Y YULY ANDREA VARGAS VALENCIA IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANIA No 1.018.416.070.

DATOS DEL CONTRATO	
OBJETO:	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de Liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACION.
VALOR:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000) M/CTE**, incluyendo los impuestos, costos y las demás erogaciones a cargo del CONTRATISTA.
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés 2023.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	

Fecha	N° CDP	Rubro	Valor	N° RP	Fecha
12/05/2023	106	HONORARIOS PROFESIONLES	$ 39.000.000	108	12/05/2023

FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)**), incluyendo los impuestos, costos y las demás erogaciones a cargo del CONTRATISTA., el cual será cancelado de la siguiente manera: **1)** Un primer pago mensual, derivado de la ejecución del objeto contractual, por el valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($4.116.667) M/CTE ; **2)** cinco pagos mensuales cada uno por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000)**, y **3)** Un último pago, por la ejecución del objeto contractual durante los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.383.333) M/CTE.**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Barranquilla.

SUPERVISOR:	La Supervisión del contrato será ejercida por el Área Administrativa del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN o quién haga sus veces, o por la persona que para tal efecto designe el Representante Legal.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ADICIONES:	N/A
PRÓRROGAS:	N/A
MODIFICACIONES:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)
PLAZO FINAL DE CONTRATO:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el once (11) de noviembre de dos mil veintitrés 2023.

INFORMES DE SUPERVISIÓN:

No.	Fecha	Concepto	Valor	%de Ejecución
1	MAYO DE 2023	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 12 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	$ 4.116.667	11%
2	JUNIO DE 2023	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$ 6.500.000	27%
3	JULIO DE 2023	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN	$ 6.500.000	44%

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

		LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023		
4	AGOSTO DE 2023	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 6.500.000	61%
5	SEPTIEMBRE DE 2023	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 6.500.000	77%
6	OCTUBRE DE 2023	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	$ 6.500.000	94%
7	NOVIEMBRE DE 2023	Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.PERIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2013 AL 11 DE NOVIEMBRE DE2023	$ 2.383.333	100%

PÓLIZAS DE GARANTÍA:	De conformidad con el parágrafo del artículo 19 del Manual de Contratación de la entidad que señala "*Parágrafo: En los contratos cuya cuantía no exceda los cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, la* ***EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACIÓN*** *podrá abstenerse de solicitar la constitución de garantía.*" para el presente contrato no se exigirán garantías.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:	Según informes presentados por el supervisor, se certifica que el Contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas a su cargo.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL FINANCIERA:	Que la Área Administrativa y Financiera del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN** remitió el documento que contiene la información contractual financiera, en el cual se pueden verificar los soportes presupuestales, facturas / cuentas radicadas y pagos efectuados.
En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 27 de la liquidación de Contratos, del Manual de Contratación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN**, se procede a la liquidación del contrato.	

EJECUCIÓN FINANCIERA	
Valor del Contrato	$ 39.000.000
(-) Valor Ejecución del Contrato	$ 39.000.000
Valor sin Ejecutar	$ 0
Valor Facturado	$ 39.000.000
Valor Pagado Bruto (al 31 de octubre de 2023)	$ 36.616.667
Valor bruto pendiente para cancelar a favor del contratista (honorarios 1 al 11 de noviembre)	$ 2.383.333
Saldo para liberar presupuesto	$ 0
Saldo a favor de la E.S.E.	$ 0

APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones. Como resultado de esta verificación el Contratista: CUMPLE.

ETAPA POSTCONTRACTUAL
Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta, a partir de la fecha de suscripción de esta y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, una vez se cancele el valor adeudado; sin embargo, el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se inicien en contra del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACIÓN,** por motivos que le sean imputados durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los documentos del expediente contractual relacionados en la parte considerativa.

El pago adeudado a la fecha al contratista queda supeditado al cumplimiento de todos los requisitos exigidos para tal efecto.

En constancia se firma el presente informe, con fecha noviembre de 2023.

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
Representante Legal.
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S.

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
C.C 52.498.801
SUPERVISOR

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. 1.018.416.070
CONTRATISTA

HOSPITAL UNIVERSITARIO Cari E.S.E. EN LIQUIDACIÓN	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	**CÓDIGO**	**F-J-GCC-04**
	ACTA FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA**	**Junio 2022**
		VERSION	**0.0**

FECHA:	11	11	2023

INSTRUCCIONES
Con el ánimo de formalizar la entrega de sus obligaciones a causa de la terminación de su vínculo legal con la entidad, cambio de dependencia o cambio de contrato, le solicitamos diligenciar completamente la presente acta en compañía de su coordinador inmediato. En ella debe relacionar los asuntos de su competencia y el estado de cada uno de ellos.

DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.018.416.070
ÁREA O PROCESO DONDE SE UBICA:	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NOMBRE DEL COORDINADOR INMEDIATO:	LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
CARGO DEL COORDINADOR INMEDIATO:	SUPERVISOR CONTRATO

MOTIVO DE LA ENTREGA					
Terminación de contrato:	X	Traslado o reubicación:		Retiro:	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SALIENTE O EN TRASLADO
Durante el periodo comprendido entre: 12 de mayo de 2023 al 11 de noviembre de 2023. Se ejecutaron las siguientes obligaciones: 1. Administrar y suministrar los recursos financieros, humano y materiales de la entidad, con el fin de optimizar los recursos para dar resultados y cumplimiento a sus actividades. 2. Asesorar técnicamente a la dependencia en el área que le compete. 3. Establecer objetivos a lograr y determinar los recursos y acciones necesarias para alcanzar. 4. Supervisar que el personal cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutar las labores propias del proceso liquidatorio. 5. Establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo. 6. Coordinar la elaboración de manuales políticas, normas y procedimientos de su competencia. 7. Proponer nuevos procedimientos y métodos de trabajo. 8. Mantener informado al personal de la dependencia sobre las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo. 9. Asignar y supervisar las tareas del personal a su cargo.

10. Verificar solicitudes para la celebración de contratos que impliquen adquisición de bienes, suministros o prestación de servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.
11. Velar por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.
12. Redactar oficios, actas, circulares, folletos informativos y otros documentos especiales y/o rutinarios de la entidad.
13. Velar por la buena administración de los recursos, participar en la elaboración, transmisión y radicación de los diferentes informes relacionados con la liquidación ante los diferentes organismos que lo soliciten.
14. Colaborar en todos los aspectos al Área administrativa del proceso liquidatorio, así como del personal que integre la misma.
15. Las demás actividades inherentes a esta gestión y las que se le designen por el supervisor del contrato.

RELACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS, USUARIOS Y CONTRASEÑAS DE PORTALES Y SI APLICA LISTADO DE CONTACTOS POR ERP
N/A
DETALLE PORMENORIZADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ELEMENTOS FACILITADOS POR EL CONTRATANTE (RECURSOS FINANCIEROS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES) PARA EL DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS A LA FECHA.
N/A
RELACIÓN DE MANUALES, INSTRUCTIVOS, FORMATOS, PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OBLIGACIONES
N/A
DETALLE DE LOS ASUNTOS PENDIENTES POR TRAMITAR QUE SEAN DE SU DIRECTA COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD
N/A

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
CC. 1.018.416.070
CONTRATISTA

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ
C.C 41.934.591
SUPERVISOR CONTRATO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $ 120.000,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 5638223	Fecha de transacción 2023-06-23 15:16:47
Recibo 1583845288	Dirección IP 191.156.181.76
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
MABHELL2805@GMAIL.COM

Total pagado S110378086-T103

$ 120.000,00 COP

ESTAMPILLA ITSA

Detalle del pago

Referencia	20230032880
Fecha de solicitud	2023-06-23 15:16:29

El proceso de pago se terminó hace menos de un minuto

Obtén ayuda en
pagoselectronicos@barranquilla.gov.c
josorio@barranquilla.gov.co

Hecho por placetopay by evertec

Pagos PSE de Nequi

Pago Realizado

Descripción

ESTAMPILLA ITSA

Tienda
Fiduciaria La Previsora SA

Referencia de pago
5638223

Precio
$120,000

Número de referencia 1
1583845288

Número de referencia 2
NIT

Número de referencia 3
8901020181

¿De donde salió tu plata?

Disponible

Entendido

Imprimir

Ayuda
(https://ayuda.nequi.com.co/hc/es/articles/11116508345229)

¿Tienes alguna pregunta?

Teléfono

300-600-01-00 (tel:3006000100)

Mail
escribe@nequi.co ()

Barranquilla, Noviembre 2023

Señores
Hospital Universitario CARI E.S.E. En Liquidación
Carrera 59 No. 64 – 207
procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Aplicación Ordenanza 550 de 2021

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, se solicita se aplique el descuento sobre la cuenta de cobro anexa correspondiente a estampillas departamentales, con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No. UGL-052 de 2023, cuyo objeto es Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR** para el proceso de liquidación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION.**

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza No. 000550 de 2021, expedida por el Departamento del Atlántico "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA ORDENANZA 0488 DE 2020ª TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADICIONARON UNOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 143, 144, 145, 147, 148 Y 149-1 Y SE ADICIONA UN LITERAL EN EL ARTICULO 156 DEL DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017"

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



YULY ANDREA VARGAS VALENCIA
C.C. 1.018.416.070